

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 280

17 de junio de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María del Mar Nicolás Robledano

Sesión celebrada el viernes 17 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de la Secretaria de la Comisión.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1159/2022 RGEP.15193. Comparecencia del Sr. D. Carlos Feixa, investigador

principal del Proyecto Transgang, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajos de investigación de especial interés para esta Comisión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1202/2022 RGEP.15425. Comparecencia del Sr. D. Carles Feixa Pàmpol, Catedrático de Antropología Social, Profesor de la Universidad Pompeu Fabra y Director del Grupo de Investigación de la Red de Estudios sobre Juventud y Sociedad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre sus informes en los proyectos de investigación de la juventud. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1204/2022 RGEP.15431. Comparecencia del Sr. D. Carles Feixa Pàmpol, Catedrático de Antropología Social y Profesor de la Universitat Pompeu Fabra, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre análisis del fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión)

Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

3.- C-1194/2022 RGEP.15294. Comparecencia del Sr. D. Javier Antonio Susin Bercero, Jefe de Brigada Policial de Información de la Policía Nacional en Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre datos, actuaciones, planes y proyectos de interés para esta Comisión que está llevando a cabo la Policía Nacional en Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-1206/2022 RGEP.15433. Comparecencia del Sr. D. Daniel Sansó-Rubert Pascual, criminólogo, politólogo y jurista, Director de Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Europea (Madrid); Secretario Académico del Centro de Estudios de Seguridad de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y Especialista en Crimen Organizado e Inteligencia Criminal, petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre aportaciones en materia de organización criminal. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).

Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 15 horas y 5 minutos.	16399
- Interviene la Sra. Rabaneda Gudiel comunicando las sustituciones en su grupo.	16399
— Designación de la Secretaria de la Comisión.	16399
- Queda elegida doña Ana Dávila-Ponce de León Municio como Secretaria de la Comisión.	16399
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-1159/2022 RGEF.15193. Comparecencia del Sr. D. Carlos Feixa, investigador principal del Proyecto Transgang, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajos de investigación de especial interés para esta Comisión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	16399
— C-1202/2022 RGEF.15425. Comparecencia del Sr. D. Carles Feixa Pàmols, Catedrático de Antropología Social, Profesor de la Universidad Pompeu Fabra y Director del Grupo de Investigación de la Red de Estudios sobre Juventud y Sociedad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre sus informes en los proyectos de investigación de la juventud. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	16399
— C-1204/2022 RGEF.15431. Comparecencia del Sr. D. Carles Feixa Pàmols, Catedrático de Antropología Social y Profesor de la Universitat Pompeu Fabra, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre análisis del fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión)	
<i>Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.</i>	16400
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	16400-16401
- Exposición del Sr. Catedrático de Antropología social, Profesor de la Universidad	

Pompeu Fabra, Director del Grupo de Investigación e Investigador Principal del Proyecto Transgang.	16401-16404
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.	16405-16413
- Interviene el Sr. Catedrático, dando respuesta a los señores portavoces.	16414-16418
— C-1194/2022 RGEP.15294. Comparecencia del Sr. D. Javier Antonio Susin Bercero, Jefe de Brigada Policial de Información de la Policía Nacional en Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre datos, actuaciones, planes y proyectos de interés para esta Comisión que está llevando a cabo la Policía Nacional en Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	16418
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	16418
- Exposición del Sr. Jefe de la Brigada Policial de Información de la Policía Nacional en Madrid.	16419-16422
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Rabaneda Gudiel.	16423-16433
- Interviene el Sr. Jefe de la Brigada, dando respuesta a los señores portavoces.	16433-16438
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 39 minutos.	16438
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 50 minutos.	16438
— C-1206/2022 RGEP.15433. Comparecencia del Sr. D. Daniel Sansó-Rubert Pascual, criminólogo, politólogo y jurista, Director de Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Europea (Madrid); Secretario Académico del Centro de Estudios de Seguridad de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y Especialista en Crimen Organizado e Inteligencia Criminal, petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre aportaciones en materia de organización criminal. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).	
<i>Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.</i>	16438

- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Municio, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	16438-16439
- Exposición del Sr. Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Europea en Madrid y Secretario Académico del Centro de Estudios de Seguridad de la USC y del Ceseden.	16439-16443
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. ...	16443-16451
- Interviene el Sr. Director, dando respuesta a los señores portavoces.	16452-16456
— Ruegos y preguntas.	16456
- No se formulan ruegos ni preguntas.	16456
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 59 minutos.	16456

(Se abre la sesión a las 15 horas y 5 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señorías, si les parece, vamos a abrir la sesión de la Comisión para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. Antes de cumplimentar el orden del día, y como viene siendo tradición en todas las comisiones, les pregunto a los grupos por las sustituciones que puede haber en sus grupos. ¿Grupo Parlamentario Unidas Podemos? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Y Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Sí, por parte del Grupo Popular proponemos a Miriam Bravo, que está a punto de entrar, en sustitución de Mar Nicolás.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Perfecto. Pues, una vez hecho este punto previo, pasamos al primer punto del orden del día.

Designación de la Secretaria de la Comisión.

Habiendo quedado vacante la secretaría de la comisión, vamos a proceder a su designación conforme a lo dispuesto en el artículo 65.5. Al pertenecer la anterior secretaria al Grupo Parlamentario Popular, le corresponde a este hacer la propuesta, y lo ha hecho mediante un escrito en el que proponen a doña Ana Dávila-Ponce de León. ¿Acepta la comisión esta designación? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento; así que queda nombrada la señora doña Ana Dávila-Ponce como secretaria. *(Pausa.)*

Pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1159/2022 RGE.15193. Comparecencia del Sr. D. Carlos Feixa, investigador principal del Proyecto Transgang, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajos de investigación de especial interés para esta Comisión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1202/2022 RGE.15425. Comparecencia del Sr. D. Carles Feixa Pàmols, Catedrático de Antropología Social, Profesor de la Universidad Pompeu Fabra y Director del Grupo de Investigación de la Red de Estudios sobre Juventud y Sociedad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre sus informes en los proyectos de investigación de la juventud. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1204/2022 RGEF.15431. Comparecencia del Sr. D. Carles Feixa Pàmpols, Catedrático de Antropología Social y Profesor de la Universitat Pompeu Fabra, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre análisis del fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión)

Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

En el primer punto, como saben, tienen la palabra los grupos parlamentarios que han solicitado esta comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos, de menor a mayor, por lo que empieza este turno el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, lo primero agradecer al compareciente que esté hoy aquí de forma telemática con nosotras y con nosotros. La verdad es que propusimos su comparecencia por los estudios que está realizando, que nos parecía muy interesante que los pudiera también aportar en este debate y en esta comisión de estudio, y yo tampoco quiero robar más tiempo porque creo que lo interesante es escuchar lo que nos tiene que contar respecto al tema que nos ocupa en la comisión. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, portavoz. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Más Madrid; tiene tres minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimas gracias. Agradecer al señor Feixa su comparecencia en esta comisión, y tampoco nos extendemos; sencillamente nos parece una buena oportunidad para tratar de arrojar luz sobre un fenómeno que es complejo y tratar de dimensionar adecuadamente un problema que no está exento de muchos juicios de valor y de muchas opiniones sin fundamento, y ojalá en esta comisión podamos ser capaces de hacer un abordaje entre todos y todas más serio del asunto y lograr encontrar soluciones a un problema que, desde luego, está preocupando a buena parte de la comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular; tiene tres minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muy buenas tardes a todos... *(Pausa.)* ¡Ya estoy en mi sitio! Bueno, pues quería dar las gracias al compareciente, con quien nos hemos reunido también hace unos días puesto que esta comparecencia también estaba pedida por el Grupo Popular; agradecerle su disponibilidad, sabiendo que llegó ayer de un largo viaje, y, como le dijimos en la reunión y hemos trasladado aquí desde el inicio de la propuesta de creación de esta comisión, nosotros lo que queremos es escuchar a los expertos para generar propuestas activas, propuestas vivas, y sobre todo encauzadas en la prevención y en proponer y proporcionar a los jóvenes unas alternativas a la inclusión en bandas violentas que sean educativas, culturales..., y también encauzadas en la promoción de una vida más saludable, alejada de las drogas, de la delincuencia, de

la violencia, y esa es nuestra propuesta. Nosotros no pretendemos politizar ni etiquetar, y mucho menos llevarnos ningún tipo de medalla en esta cuestión; simplemente queremos escuchar esas propuestas que puedan darnos luz, canalizándolas hacia los gobiernos y responsables autonómicos, locales y nacionales. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Pues ahora es el turno del compareciente, don Carles Feixa, que es catedrático de Antropología Social, profesor de la Universidad Pompeu Fabra, director del grupo de investigación de la red de estudios sobre juventud y sociedad e investigador principal del proyecto Transgang; dispone de quince minutos.

El Sr. **CATEDRÁTICO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO TRANSGANG** (Feixa Pàmols): Buenas tardes. Espero que me escuchen bien. De entrada, manifestar también mi agradecimiento por haber sido invitado a participar en la comisión por parte de distintos grupos políticos, lo que demuestra que el tema debe abordarse, como se ha dicho, de una manera no partidista puesto que es una problemática que afecta al conjunto de la población y, por tanto, debe hacerse con amplitud de miras.

Decir, como acaba de decir la representante del Grupo Popular, que ayer aterricé en Madrid procedente de Méjico y El Salvador, que antes estuve en Ecuador, Colombia y Chicago, y, por tanto, tengo fresco el origen del problema. Los grupos juveniles de calle o bandas -como nosotros las denominamos- que hoy están creando en Madrid una situación de alarma social no se han originado directamente en Madrid sino que tienen una larga historia, que en realidad no nace no en América Latina sino en los Estados Unidos, en el seno de la comunidad migrante de origen latinoamericano. Concretamente he estado una semana en El Salvador en una situación muy grave, y, si queréis, después puedo responder a vuestras preguntas al respecto, aunque, por suerte, no creo que deba compararse, ni mucho menos, con lo que está sucediendo en Madrid y en España.

Muy brevemente yo quisiera señalar algunos elementos que ayudan a entender el origen y la situación actual de este fenómeno para ponerlo en contexto. Las denominadas bandas juveniles o grupos juveniles de calle no son un fenómeno reciente vinculado a la migración internacional sino que en España, al menos desde la época de posguerra, desde los años cuarenta y cincuenta, está vinculado a la aparición de las periferias urbanas en las grandes ciudades; en Madrid, Barcelona, Valencia..., pero también en otros territorios, había grupos juveniles de calle que a veces se enfrentaban por el territorio, incluso tenían, digamos, algún tipo de actividades, pero limitadas, y unas veces podían evolucionar hacia actividades delictivas y otras muchas veces -la mayoría de las ocasiones-, cuando ya se hacían adultos, pasaban a ser personas responsables y padres de familia.

Lo que hoy nos preocupa se debe vincular al proceso migratorio transnacional que desde el año 2000, con el nuevo siglo, vivió España, que fue el país europeo con mayor migración transnacional, sobre todo el procedente de América Latina, con la particularidad de que estaba vinculado a un proceso de reagrupación familiar, es decir, primero venían los adultos, las madres

sobre todo, en este caso dominicanas, a partir del año 92, dejaban en su país de origen a sus hijos e hijas al cuidado de tías o de abuelas, estos niños y niñas crecían en un contexto sin la vinculación a su progenitor directo, y a menudo se integraba allí a los grupos juveniles de calle, que en su lugar de origen es algo normal y habitual en estas circunstancias; al cabo del tiempo llegaban a Madrid y se reagrupaban con sus familiares, que a veces podía ser más de tres, cuatro o cinco años, en plena adolescencia por ejemplo, siendo esta integración dificultosa a nivel escolar y a nivel laboral, y, por tanto, el hecho de encontrar en su lugar de destino, en los barrios de Madrid donde vivían sus familiares, estas pandillas les suponía una posibilidad de integración positiva, aunque después, obviamente, les comportaba problemas.

Veinte años después de que esta migración sucediera, ya no estamos solo con lo que yo denomino generación 1.5, es decir, los jóvenes que nacieron en el lugar de origen y crecieron en España, sino que a menudo nos encontramos con la llamada segunda generación, es decir, los hijos de los migrantes, de los que llegaron hace tiempo, e incluso a jóvenes de otras procedencias, incluyendo españoles; por tanto, las funciones que cumplen estos grupos son de acogida y de sociabilidad, aunque a veces derivan hacia actividades delictivas como las que ahora estamos señalando, que tienen, por cierto, entre sus principales víctimas a los mismos miembros de estos grupos por enfrentamientos y por rivalidades, y el hecho de que sigan siendo atractivos supone, por una parte, los elementos estéticos y musicales que los integran, que son atractivos para muchos jóvenes, incluyendo, como he dicho, jóvenes españoles, y también, por qué no decirlo, la atención exagerada que los medios de comunicación les han prestado en lugar de prevenir el fenómeno, lo que ha implicado un crecimiento.

En cuanto a su composición, hoy ya no son solo bandas latinas; en las bandas latinas hay norteafricanos, jóvenes de Europa del Este y españoles, y su presencia hasta asumida y normalizada en muchos de los lugares de origen.

En cuanto a la edad de entrada, debe decirse que ha ido bajando. En su lugar de origen nuevamente es en la adolescencia, es decir, a los 12, 13, 14 años, cuando se incorporan a estos grupos. Aquí seguramente ha habido una reducción de la edad de entrada; cuando yo empecé, en 2005, a investigar el fenómeno en Barcelona era normalmente a los 16 años, entre la escuela secundaria y la entrada en el mundo laboral, y hoy es posible que se haya reducido en parte por el atractivo que tienen estos grupos entre los niños de 10 a 12 años, que es el fenómeno que se debería justamente abordar y atajar por este atractivo que el "malismo" y que los medios de comunicación aportan, porque, por ejemplo, después de los dos asesinatos que hubo en Madrid en el pasado mes de febrero, nos consta que en muchos centros había niños y niñas que imitaban a estos grupos y que, sin ser miembros de ellos, querían entrar, y precisamente en los centros educativos de Madrid en los que hemos colaborado nos han manifestado una preocupación al respecto.

Sobre el tema de la jerarquía. Aunque el mito plantea que hay una estructura piramidal muy estructurada, lo que no puede negarse es que realmente es así; en cambio, en la Comunidad de Madrid percibimos una fragmentación y una atomización de estos grupos, no hay una estructura

centralizada, a menudo está muy fragmentada, con muchos liderazgos, y las continuas detenciones de líderes de los grupos ha provocado múltiples escisiones, diferencias de criterio, ausencia de un liderazgo unificador..., que en este caso tiene aspectos positivos, puesto que no implica una estructura criminal organizada y, por tanto, se puede intervenir de manera muy preventiva, pero impide un trabajo conjunto al haber multiplicidad de liderazgos, y, cuanto más jóvenes son y más menores son, más difícil es encontrar un camino de mediación.

Sobre la situación en Madrid. Las causas de lo que ha sucedido están encadenadas, no hay una espiral de violencia. El asesinato del pasado mes de abril está conectado con los dos que hubo en febrero, los dos que hubo en febrero se conectan con una pelea masiva con resultado de una muerte cerca de la Puerta del Sol en 2016, y esta a su vez se conecta con el asesinato de un joven de uno de los grupos, de DDP, en 2009, Moren Black; es decir, hay un encadenamiento de rivalidad y de venganzas que, por desgracia, no se ha atajado, y, aunque no quiero ser agorero, si no se interviene preventivamente al respecto, puede seguir generando situaciones de tensión, sobre todo entre estos dos grupos enfrentados, los DDP y los Trinitarios, que son de origen norteamericano, nacieron en las cárceles de Nueva York, y después se trasladaron a la República Dominicana. Hoy ya no son solo dominicanos los que integran estos grupos, sino que hay jóvenes de otras nacionalidades latinoamericanas y también algunos españoles; en cambio, los dos grupos que hace quince años generaron mayor alarma, Latin Kings y Ñetas, hoy están más calmados y no parece que con ellos existan tantos problemas, precisamente porque en su momento se intervino y se pudieron generar acciones de prevención y de mediación como en las que yo mismo estuve involucrado tanto en Barcelona como en Madrid. Hay además otros pequeños grupos, como los Forty Two, que existen y que están activos, pero depende de cómo se trate o se evolucione pueden evolucionar hacia una situación más de calma o hacia una situación más conflictiva.

Y ¿qué se puede hacer al respecto? Muy resumidamente. Algunas propuestas que han ido surgiendo en nuestro proyecto, en el proyecto Transgang...; bueno, ya ha acabado el trabajo de campo, estamos trabajando en doce ciudades del sur de Europa, norte de África y América Latina, incluyendo Madrid y, por ejemplo, San Salvador y Medellín, también estamos analizando experiencias de prevención y de mediación que han funcionado, y hay cinco ideas que simplemente quisiera citar, en las que, si queréis, después puedo profundizar: en primer lugar, es necesario un plan de formación en institutos, en centros de menores, a educadores de calle, incluso a policías, que nos manifiestan que hay falta de información y que solo les llega la que los medios de comunicación facilitan, que no siempre está fundamentada; por ejemplo, acabamos de impartir un curso en Zaragoza, donde también ha habido un asesinato y hay una situación conflictiva, para educadores de cárcel y centros de menores, que ha sido muy positivo. Nos ofrecemos a colaborar, si lo creen necesario, en este plan de formación.

Una segunda idea son programas de prevención que impliquen planes comunitarios, sobre todo en aquellos barrios de Madrid como Villaverde, Tetuán, Ciudad Lineal, Hortaleza, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, o en las ciudades de Móstoles, Torrejón, Alcalá y Collado Villalba, donde nos consta que hay miembros de estos grupos, incluso a veces hay una situación de

tensión, con el fin de involucrar a educadores sociales y de calle; es necesario que vuelva a haber planes comunitarios, como hubo en el pasado, que en algún momento, durante la crisis, se recortaron. Nos consta que, en el caso del enfrentamiento entre DDP y Trinitarios, hubo un momento en que se dejaron de hacer programas, y eso generó que esta situación de rivalidad, de tensión, no pudiera analizarse. Quizá los fondos Next Generation podrían utilizarse de manera inteligente para estos programas, que deberían implicar la madre del cordero, que, en nuestra opinión, es la transición de la escuela al trabajo. El gran problema es que a los 16 o 17 años, cuando acaban la formación obligatoria, estos jóvenes no tienen unas salidas laborales necesarias; con lo cual, la calle y los grupos de calle es a veces la única alternativa para ellos, tanto si tienen una situación regular como si tienen una situación irregular, y estos grupos les dan no solo protección sino a veces un *modus vivendi* en los pequeños trapicheos del tráfico de drogas, de estupefacientes, incluso en pequeños robos. Si tuvieran una alternativa laboral mucho más seria, no tendrían la tentación de entrar en esta situación.

La tercera propuesta es la justicia restaurativa. ¡Esta es muy importante! Hasta ahora se han tomado medidas de justicia punitiva; en cambio, en América Latina hay experiencias muy importantes y muy positivas de justicia restaurativa, que implica que los victimarios asuman su delito e intervengan en la restauración frente a las víctimas de los mismos. Por ejemplo, Raúl Calvo, profesor de Criminología, que ahora está en un programa de justicia restaurativa en Argentina pero que ha intervenido también en Colombia, tiene una gran experiencia al respecto y publicó el libro *Justicia juvenil y medidas restaurativas*, que en el caso de las pandillas juveniles funciona muy bien.

Una cuarta posibilidad -un poco más arriesgada y valiente, que debería plantearse seriamente y con consenso- es un plan piloto de mediación. Hasta ahora, en Madrid, no nos consta que se haya utilizado nunca la mediación, que implicaría la intervención de policías, de agentes tutores -conocemos a varios, y algunos son muy profesionales y están muy bien formados porque han tenido contacto desde hace años con estos jóvenes, que pueden implicar también a exmiembros que hayan salido de estos grupos pero que tengan cierta autoridad moral para intervenir sobre los más jóvenes y convencerles de que la escalada de la violencia no les beneficia-, y también los investigadores miembros de ONG, como el programa "Barrio más joven" -que nos consta que hay educadores muy serios que también están actuando al respecto-, podrían ser una posibilidad, porque justamente este conflicto concreto entre DDP y Trinitarios, hasta que no haya una mediación con ellos, será difícil que tenga una vía de resolución.

Una última posibilidad es el papel de la academia, de la investigación, porque ahí cabe la posibilidad de compartir datos. Nos hemos dado cuenta de que hay una descoordinación entre los distintos agentes sobre los datos y las informaciones que tienen. La creación, por ejemplo, de un observatorio permanente de grupos juveniles de calle que involucre a miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, a miembros de la universidad y de la academia, a las ONG, así como al propio parlamento de la Comunidad de Madrid, podría ser una vía de compartir los datos, de no repetir lo que ya se está haciendo, y de conocer la situación en base no a los juicios o estereotipos mediáticos sino al análisis más serio de la realidad. Yo lo dejo aquí, y estoy a vuestra disposición para compartir inquietudes, informaciones y demandas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Pues iniciamos el turno de los grupos parlamentarios, como saben, de menor a mayor, y tienen un tiempo de diez minutos, que es máximo y que no tienen -ustedes lo saben- por qué agotar. Empezamos por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señor Mbaye, si no me equivoco, tiene la palabra.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, y buenas tardes a todos y a todas. Gracias al compareciente. Es toda una suerte contar con expertos como usted en el abordaje de la violencia en las bandas juveniles para poder entender mejor este fenómeno y, en consecuencia, tomar medidas desde las Administraciones que de verdad vayan directamente a la raíz del problema. Nos parece imprescindible abordar en concreto la situación de las bandas latinas -así las suelen llamar, aunque no es el nombre apropiado- en la Comunidad de Madrid porque es una realidad innegable; de hecho, desde Unidas Podemos también registramos su comparecencia porque somos de la opinión de que podía aportar una visión de primer nivel.

En todo caso, me va a perdonar que aborde una cuestión transversal a la propia creación de esta comisión y que requiere una reflexión profunda para que podamos tratarla y la ciudadanía conozca como se merece. En primer lugar, quiero dejar claro que desde mi grupo parlamentario entendemos que el fenómeno de las bandas juveniles violentas es un problema de convivencia que afecta a nuestra comunidad y que celebraríamos la creación de esta comisión si se hubiera dado en otras condiciones, pero, tal y como se ha planteado, nos genera ciertas dudas, que, si me permiten, voy a desarrollar. Justamente esta comisión nació después de que durante unos cuantos plenos escucháramos a la ultraderecha hacer gala de discursos racistas muy peligrosos, del racismo como ideología política, que en este caso se centra especialmente en el discurso antiinmigración... (*Rumores.*) Un poco de silencio, por favor.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Vamos a no interrumpirnos y a respetar al que tiene el uso de la palabra.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Desde Unidas Podemos somos contrarios a este discurso, por lo que no podemos compartir este enfoque que las derechas de esta Asamblea, que cuentan con mayoría, quieren imponer. Me temo que aquí, en esta comisión, solo se quiere hablar de bandas juveniles latinas, a pesar de que no se atrevieron a poner ese nombre a la comisión porque sabían que habría sido un escándalo; solamente el hecho de hablar de bandas latinas implica una estigmatización para la población latina, que se ve inmediatamente asociada a la violencia. Como ya ha mencionado el compareciente, hoy en día muchos españoles de origen forman parte de estas bandas; no toda la delincuencia juvenil se encuentra en esta clase de bandas, también en bandas neonazis, bandas de ultraderecha, que son un foco de violencia que lleva años y décadas operando en nuestra comunidad y para las que la derecha no ha visto necesaria una comisión de estudio. Si de verdad queremos abordar el problema de la violencia juvenil, hay que tratarlo con toda su complejidad y su profundidad, no solo a un determinado sector, no encasillando solo a determinados vecinos o vecinas de nuestra comunidad.

Nos han inadmitido muchas comparecencias, lo que va a impedir que podamos afrontar este problema desde un enfoque constructivo. Parece que tanto el Partido Popular como Vox, que están gobernando, están más preocupados en buscar culpables y fomentar la estigmatización que en encontrar soluciones, cuando debería ser una muestra mínima de responsabilidad.

Abordar los fenómenos de violencia juvenil requiere de recursos, que es justo lo que el Partido Popular no quiere dedicar a esta cuestión. ¿Cómo se explica si no que no quieran que venga a intervenir un guardia civil, un trabajador de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, o el presidente del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial? Estos son solo unos ejemplos de las personas que han decidido ustedes que no tienen nada que aportar a esta comisión. ¿Cuál es el criterio que hace que a unos grupos parlamentarios les concedan tantas comparecencias y a otros no?, sobre todo cuando nosotros hemos puesto sobre la mesa que hay otros tipos de violencia juvenil que también hay que tener en cuenta. Esperamos que la Mesa, tras la reconsideración, rectifique.

Me preocupa también que para tratar este asunto se enfoquen únicamente en medidas policiales y de represión, como hicieron los grupos proponentes en una PNL previa a esta comisión. Esta comisión tiene que servir para llegar al fondo de la cuestión, y este fondo de la cuestión es, como siempre hemos defendido desde nuestro grupo, la igualdad real y efectiva, políticas públicas para la juventud con medidas eficaces, la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de la Comunidad de Madrid, que son fundamentalmente personas de origen extranjero, y la eliminación de la segregación. No todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades; hay niños que sus padres se pasan la vida trabajando, que están solos, que no tienen horizonte, que no tienen alternativas de ocio atractivas, que no tienen oportunidades de escolarización digna porque la educación madrileña es de las que más segrega en Europa y tampoco destina recursos en aquellos centros escolares que más lo necesitan. Estos chavales tienen unas condiciones durísimas en sus vidas y lo que necesitan es apoyo; si no me creen, pregunten a los profesores, a ver cómo lo viven en sus aulas.

Entiendo que este fenómeno es un problema de convivencia. Los jóvenes que necesitan salir de estas bandas no tienen por qué vivir más sufrimiento. Creo que realmente la función de esta comisión puede quedar comprometida si no se va realmente al fin del asunto y si no se trata con la complejidad que merece; de lo contrario, solo servirá para que se alienten discursos de odio, no contribuyendo a que los madrileños y madrileñas vivan en paz. Muchas bandas se alimentan de la exclusión social, y otras muchas se presentan como la única posibilidad para ellos de construir una comunidad en la que sentirse reconocidos. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox, que tiene diez minutos; entiendo que el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí; gracias, señora presidente. Gracias, señor Feixa, por su comparecencia en esta comisión. Ya que se nos ha aludido por el señor Mbaye, primero, no ha

escuchado usted al compareciente, que me parece bien, traía un discurso ya hecho, y, lógicamente, si no está usted de acuerdo en esta comisión, es fácil suplirlo, no acudiendo a la misma. Y hay un dato fundamental: la Policía Nacional tiene una brigada, que es Brigada de Investigación de Bandas Latinas, iy es así como se llama!; cuando se cambie el nombre, a lo mejor la podemos llamar de brigadas juveniles.

Señor Feixa, nos vamos ahora a su comparecencia. Usted ha dicho que muchos de los integrantes de las bandas ya no son jóvenes llegados de la reagrupación familiar sino jóvenes nacidos en España, y cada vez más preocupante es el caso de los jóvenes norteafricanos llegando solos a España, que también están agrupándose bajo el modelo de bandas; entre ellas están los Bloods, que, por ejemplo, aquí, en Madrid, es una integrante. Desde su perspectiva, por ejemplo, ¿qué modelo de bandas se está utilizando ahora mismo? Usted ha comentado que se ha abierto mucho el abanico desde 2005, que es cuando usted empezó en su proyecto de investigación: antes, la banda era banda juvenil, y ahora mismo estamos hablando de un abanico mucho mayor de jóvenes de 10 años que ya se están integrando, es lo que llaman el fenómeno baby en las bandas. También se ha alargado el periodo de permanencia en las bandas de delincuentes; ¿a qué se debe esta permanencia según su criterio?

Usted entiende que pueden transformarse las medidas policiales o de justicia punitiva en justicia reparativa; ¿eso significa, por ejemplo, que el artículo 9 de la ley de responsabilidad penal de los menores, que establece la mediación legal, no está funcionando en España? Recordemos que este artículo lleva desde el año 2000, illeva veintidós años!; entonces, ¿no está funcionando?, ¿no se está aplicando bien? Exactamente, ¿qué puede ocurrir con esta mediación legal, sobre todo para la reparación de los delitos que cometen los menores de 18 años?

Usted ha mencionado que estamos en un proceso de venganza entre bandas, que quizás es lo que ahora mismo usted considera que es lo más preocupante, esa sed de venganza entre unas bandas rivales y otras; entonces, ¿cómo explicamos la extensión y el aumento exponencial de la violencia? Además, muchas veces es una violencia gratuita contra las personas, la salud pública y la propiedad; entonces, si realmente es una venganza entre ellos, ¿por qué este exceso de violencia en sus acciones?

En mi grupo pensamos que las costumbres y las culturas son la base de estas bandas. Usted ha reconocido y usted ha mencionado aquí que el origen viene de la inmigración latinoamericana en los Estados Unidos y su formación en las cárceles, expandiéndose desde ahí hacia Latinoamérica y ahora hacia España. Y sí, realmente son cuestiones de valores, de costumbres, no de nacionalidad principalmente, porque no vemos que en estas bandas se integren de jóvenes de origen chino, o, por lo menos, de momento, el número es muy pequeño.

Quizás también es muy importante ver cuál es la motivación económica. Los últimos datos de la policía establecen que han movido en el último año 40 millones de euros; todo esto se ha movido a través de la droga, la prostitución y los delitos contra la propiedad. ¿Cree usted que

solamente es una cuestión económica?, ¿o hay algo más detrás de esta cuestión económica? ¿Cómo se puede proteger a la población de estas bandas? Porque, realmente, todos los días o casi todos los días aparecen en prensa actos violentos. ¿Usted piensa que esto es ya un modo de vida o un modus operandi de los jóvenes dentro de la sociedad, en este caso de Madrid?

¿Qué ocurre también con el fenómeno de que es muy fácil entrar pero casi imposible salir? ¿Cómo se puede proteger a las personas que en un momento determinado quieren abandonar estas bandas? Porque a veces no se les permite, e incluso hasta pueden morir en el intento, y hay veces -ya se ha dado un caso muy conocido- que el no querer ingresar también les puede costar la vida.

Usted ha mencionado que cada vez se está utilizando gente mucho más joven precisamente por la -entrecorrientemente- buena fama o el querer protagonismo de los niños. Cada vez los jefes son más mayores y están usando niños para la comisión de estos delitos. ¿Tiene que ver algo por el tema inimputabilidad de los jóvenes por debajo de los 14 años? Me gustaría saber su opinión sobre este tema.

También me gustaría saber cuál es el nuevo papel de la mujer en estas bandas. Y también me gustaría saber en qué medida una persona que se integra considera que esta es su familia, porque es muy complicado entender cómo la estructura de una banda puede ser considerada como una familia; es decir, qué problema hay o qué problema se genera en la propia sociedad para que estos jóvenes tengan que considerar una banda de crimen organizado como una familia. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arias. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; entiendo que el señor Rivero, y tiene diez minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, lo primero que hay que puntualizar es que en la actualidad no hay ningún grupo dentro de la Policía Nacional que se llame de bandas latinas, sino que hay un grupo que trabaja con bandas de jóvenes conflictivos, y yo creo que esto va en la línea de lo que nos ha explicado el ponente, de que el fenómeno de las bandas, que data no de hace dos años sino de hace bastantes más años, ha evolucionado, y, bueno, no solo tenemos jóvenes latinos en este tipo de organizaciones.

Cuando hablan del aumento de la violencia y del aumento de la criminalidad, yo creo que deberíamos irnos a los datos, porque resulta que la tasa de criminalidad en Madrid es la más baja en los últimos cinco años; otra cosa es que políticamente queramos generar alarmismo porque consideremos que nos beneficia a nivel partidista. Yo creo que generar miedo en la población cuando no hay un problema generalizado de criminalidad en nuestra ciudad y en nuestra región se hace un poco irresponsable, sobre todo cuando lo hacemos desde las instituciones públicas, porque el señor Arias ha dicho que el origen de esto está en la cultura, y resulta que la base de la cultura latina viene también de la cultura española, de esa hispanidad que reclaman algunos tanto!

Entrando en la comparecencia, yo sí que quiero lanzar algunas preguntas. Creo que la comparecencia nos ha servido para sentar una base que nos describa de manera global el fenómeno y

cómo actúa en España. Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que no solo hay que poner en marcha políticas punitivas -evidentemente, cuando se cometen delitos, tienen que actuar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y eso está claro-, sino que también hay que ir a la raíz de por qué se cometen estos delitos, pero sobre todo de una forma organizada, y, en este sentido, nosotros queremos plantearnos como una reflexión, y, a la vez, trasladárselo al ponente como una pregunta, en qué estamos fallando como sociedad para que haya jóvenes que quieran entrar en estas bandas o que sea el único recurso que les queda para poder sobrevivir. Y yo esto no lo estoy planteando en plan de justificar nada, simplemente yo me niego a pensar que todas las personas que están en estas bandas son personas, de entrada, violentas o son personas de raíz violenta y que están dispuestas, por nacimiento, a cometer delitos; creo que hay algún tipo de caldo de cultivo, no sé si social, familiar, económico, laboral, educativo..., que hace que este fenómeno se produzca. Evidentemente, habrá cabecillas y habrá personas que se aprovechen de este caldo de cultivo para captar a estos jóvenes, ¡porque esto ha pasado toda la vida!, y no solo en este tipo de bandas; se ha comentado aquí también lo de las bandas fascistas, que siguen operando a día de hoy en nuestra región y en nuestro país.

También me gustaría preguntar al ponente si todas las bandas juveniles son violentas o están orientadas a la delincuencia, porque, en torno a la socialización de personas con un origen de fuera de España, no solo a nivel latino sino de cualquier otra cultura, cuando se organizan entre ellos y conviven entre ellos, ya no da la sensación de que todo va a ser violento, y quería saber si existen también bandas o grupos que precisamente sean espacios de socialización, como los ha habido toda la vida, y que no incluyan actos violentos ni delictivos.

Ha hablado usted de la atención de los medios de comunicación al fenómeno y de cómo eso puede provocar incluso que haya gente que se anime a entrar en este tipo de bandas; cómo podemos desde las instituciones frenar eso. Estamos en la Asamblea de Madrid, y a nosotros nos preocupa enormemente qué podemos hacer desde la Administración madrileña, que es cierto que no tiene competencias en seguridad pero sí en otro tipo de políticas que tienen un efecto directo en la prevención y en la reinserción de este tipo de bandas. Yo, el otro día, en la Comisión de Deportes, propuse al director general de Deportes que hablara con entidades y colectivos de personas migrantes, que tienen programas deportivos muy buenos para reinsertar a personas que han estado en bandas a través de la práctica deportiva por todos los valores que ello implica; no sé si hay proyectos de este estilo en materia deportiva, pero desde el Grupo Socialista conocemos unos cuantos y queríamos ponerlos en valor.

En Madrid tenemos también las competencias en materia educativa, y yo creo que la formación en no violencia, en conceptos como la paz, la convivencia, la diversidad, el antirracismo..., son fundamentales para generar una sociedad en la que nadie se sienta excluido, porque muchas veces la exclusión de estas personas viene por el rechazo que sienten de la propia sociedad en la que están, y eso hace que otros se aprovechen de ese racismo para decir: ven aquí, que yo te cuido, que yo te acojo, que aquí estás entre los tuyos y no vas a tener ningún problema...; es decir, ese

concepto de tú y de yo, o de la otredad, cuando en realidad tenemos que tener un concepto de convivencia social dentro de la diferencia y dentro de la diversidad que ello supone.

También me gustaría preguntarle cuál es el perfil de chaval que suele entrar en estas bandas. Ha comentado que cada vez son más jóvenes, también los barrios..., pero también me gustaría saber el tipo de familia que pueden llegar a tener, los ingresos, etcétera, para poder tomar conciencia de hacia qué sector social tenemos que apuntar para poder aportar soluciones.

Ya le he comentado que en algo tenemos que estar fallando como sociedad y como Administración para que estos fenómenos se produzcan o para que a los chavales les resulte atractivo estar en este tipo de bandas, y queríamos saber qué tipo de beneficio, de incentivo, les ofrecen estas bandas a los chavales.

Luego, ha hablado de justicia reparativa. Entendemos que también hay que explorar otro tipo de mecanismos, no solo los punitivos, cuando ya se está dentro o cuando ya se ha cometido un delito, sino hacer ver el daño que se ha causado; de hecho, nosotros tenemos un sistema de justicia que va encaminado a la reinserción social, no tanto a cumplir las penas, y, en ese sentido, nos parece que hay que explorar esas medidas que se pueden aplicar.

Por último, queríamos preguntarle qué relación tienen ciertos discursos de odio contra personas migrantes de algunas nacionalidades, no de todas, con la proliferación de este tipo de bandas. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, del señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimas gracias. Agradecer al señor Feixa su exposición, que ha sido sumamente interesante. Yo creo que tenemos la oportunidad en esta comisión de utilizarla para salir cada cual de su trinchera e intentar encontrar un espacio de encuentro que sea útil para el tema que estamos tratando. Creo que no tiene mucho sentido atrincherarse en crear un clima de miedo, que puede venir bien electoralmente a según qué grupos políticos -y lo digo porque los datos oficiales no hablan de un aumento delincencial que justifique el clima que se ha creado-, y tampoco creo que tenga mucho sentido atrincherarse en negar, de forma seguramente intencionada, que se ha generado ese clima, porque hay muchos ciudadanos y ciudadanas en la Comunidad de Madrid que lo perciben así; por tanto, tenemos que hacernos cargo de que hay un fenómeno que, sin llegar en ningún caso a los extremos que comentaba el señor Feixa de Honduras, no es nuevo, que viene de lejos, y que parece que está ganando en intensidad en cuanto al uso de la violencia por los asesinatos recientes de Madrid, es decir, hay que hacerse cargo de que algo está ocurriendo, y hay que hacerse cargo de que lo que está ocurriendo no es extremadamente grave, como pretenden hacernos creer.

Dicho esto, comenzaba el señor Feixa diciendo que, efectivamente, siempre ha habido bandas en Madrid. Yo recomiendo desde aquí la lectura del último libro de Servando Rocha, Todo el odio que tenía dentro, que alrededor de la figura de un boxeador, de Dum Dum Pacheco, habla de la

pléyade de bandas que existían en Madrid en los años cincuenta y sesenta. Este boxeador estaba en la de los Ojos Negros concretamente, y se ve muy claramente que es un fenómeno que, en mi opinión, va ligado permanentemente a la desigualdad, a las periferias de las grandes ciudades, a las diferencias socioeconómicas y a los niveles de renta distintos que hay entre el centro y la periferia...; lo comento por si el ponente puede confirmar esta impresión personal, y, de paso, si nos puede decir cuál es la composición socioeconómica de las personas que participan en este tipo de bandas juveniles, porque, por mi propia experiencia laboral como educador en Villaverde y en Vallecas durante muchos años, se ven pocos chicos de rentas altas en estas bandas, lo cual parece apuntar a que el origen, la genealogía de la cuestión, se instala en esta diferencia socioeconómica. Y pregunto directamente por ello porque, en ese sentido, sí tendría lógica recuperar esos proyectos de inserción sociolaboral, que acompañaban a los chicos en un itinerario laboral por un lado, social por otro, sobre todo en la transición de la escuela al mundo laboral, porque muchas veces eran chicos y chicas que no habían funcionado bien en la escuela, que se supone que es un sistema en el que todo el mundo está pendiente de ellos, y pasaban a un sistema en el que nadie está pendiente de ti, que es el mundo laboral, en donde, si llegas tarde, te despiden, no les dicen a tus padres que has llegado tarde, y en ese tránsito convenía apuntalar un poco la trayectoria de los chavales; sin embargo, esos programas se han recortado de una manera drástica, aunque alguno queda pero con muchos menos recursos. Y también convendría preguntarse si no sería mejor abrir procesos de regulación de extranjería para que muchos de estos chicos y chicas puedan incorporarse al mundo laboral, porque no sé si lo que les estamos pidiendo es que no puedan trabajar y se queden en un parque sentados, sin que ocurra nada, ¡y es que el vacío se llena, señores y señoras! Si tenemos a chicos y chicas que no pueden trabajar por su situación administrativa y no favorecemos que se incorporen al mundo laboral, obviamente tendremos que hacernos cargo de que eso genera distorsiones en la convivencia y, por tanto, creo que sería interesante plantearse cómo conseguimos que esos chicos y chicas, en lugar de estar ocupando recursos de la Administración pública punitivos o policiales, puedan incorporarse al mundo laboral y generen recursos a través de sus cotizaciones a la Seguridad Social, que creo que es económicamente más saludable y socialmente, desde luego, mucho más deseable.

Cuando yo trabajaba en estos temas, existían -no sé si seguirán existiendo- mesas distritales o locales, donde se daban cita los agentes socioeconómicos del barrio o del distrito, los educativos, también estaban esas figuras que se han esquilado en la Comunidad de Madrid, es decir, el personal técnico de servicios a la comunidad, que eran educadores y educadoras sociales que estaban en los institutos y que funcionaban como antenas y detectaban rápidamente si en un instituto se estaba dando cualquier tipo de problema para poder intervenir de una manera temprana...; pero, claro, si nos cepillamos también ese tipo de recursos, ¡luego los problemas se enquistan! En esas mesas distritales estaban, como digo, los PTSC, estaban los educadores sociales de los distintos programas, estaba la Policía Local, estaba la Policía Nacional...; de alguna manera anidaba el afán de intervenir de manera sociocomunitaria, con un carácter preventivo, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargaban de labores de actuación inmediata cuando había algún tipo de problema ya creado. No sé si siguen existiendo organismos de este tipo y si cumplen el papel que deberían cumplir.

Ha comentado el interviniente también el papel de los estereotipos. Me gustaría preguntar cómo influye en chicos y chicas que en una edad tan temprana están buscando su propia identidad, como nos ha pasado a todos los que estamos aquí, aunque se nos haya olvidado, y que no sabes muy bien quién eres ni para dónde vas, cómo influye, repito, que de pronto haya determinados grupos políticos, determinados grupos mediáticos, que generen un clima social que hace que todo el mundo te recuerde que tú eres un pandillero y que refuercen esa identidad, porque tengo la sensación de que a veces cumplen un papel performativo este tipo de mensajes, es decir, si tú no sabes quién eres pero todo el mundo te dice que eres un pandillero y encuentras una identidad colectiva que se ajusta a eso, a lo mejor lo que estamos haciendo es agravar un problema en lugar de solucionarlo; otra cosa es que el problema nos dé igual y lo que pretendamos sea utilizarlo en términos electorales, pero eso me parece extremadamente grave y debería tener ha lugar un replanteamiento serio de la de la cuestión. Nada más; agradecer al ponente su intervención, y quedo a la espera de su segunda intervención. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Para terminar este turno de los grupos parlamentarios, es el turno del Grupo Parlamentario Popular por un máximo de diez minutos; entiendo que la señora Dávila.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos de nuevo. Quiero, en primer lugar, volver a dar las gracias al señor Feixa. La verdad es que, contando con el poco tiempo que tiene para contarnos todo lo que sabe, ha resumido bastante bien. Es verdad que nos han quedado, como ve, muchas dudas, pero seguro que nos podrá aclarar un montón de cosas; yo más o menos voy a intentar ajustarme a esas dudas que le han quedado a mi grupo, aunque quizá con el tiempo de réplica no tenga usted suficiente, así que ojalá podamos seguir manteniendo contacto para poder aclararlas.

Yo quiero hacer un breve paréntesis y pedirle disculpas. Sabe usted que nosotros somos el grupo proponente de esta comisión, que yo he sido portavoz hasta este momento -ahora me sustituye la diputada Miriam Rabaneda, pero, bueno, somos un equipo y vamos muy muy coordinadas-, y lo que hemos dicho siempre -se lo dijimos a nivel privado, y lo ha trasladado usted- es que queremos sacar propuestas y no utilizar esta comisión para ningún otro fin; queremos ayudar a los jóvenes, prevenir, y hablar precisamente de lo que usted ha hablado. Y hago este breve paréntesis para recordar al señor Mbaye lo que ya le he recordado en pleno, está grabado, lo he dicho en medios de comunicación..., solo me falta decírselo cantando: nunca va a oír por mi parte discursos de odio, ni discursos racistas..., nunca he utilizado -a pesar de que lo ha utilizado usted como experto porque son bandas de origen latino- el término "bandas latinas", he hablado siempre de bandas juveniles... (*Rumores.*) ¡No sé qué quiere decir! Señor Mbaye, le hablo como portavoz...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: No entren en diálogo, por favor.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidenta. No me gusta personalizar, pero es que nosotros hemos hablado aquí -personalmente lo hice yo en el pleno- de la

Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, que es una agencia que usted conocerá, que tiene muy buenos datos de reinserción entre nuestros jóvenes, y yo personalmente hablé de ella porque la conozco muy bien, porque mi proyecto de tesis -y digo mi proyecto porque no tengo la tesis- está encaminado a utilizar...; de hecho, es una muestra de jóvenes que están en la ARMI, y lo que estoy procurando investigar son las conductas violentas en menores infractores. Y, bueno, cuando hablo de ello es porque me interesa mucho saber cuál es la opinión de la ARMI. Si al Grupo Unidas Podemos no le han admitido a trámite esas comparecencias seguramente sea porque están solicitadas bajo defectos de forma o bajo alguna otra cuestión que no tiene nada que ver con que se hayan rechazado porque no le interese al Gobierno que vengan aquí estas personas a hablarnos de sus experiencias, que, como digo, yo mismo he hablado de ellas y conozco muy bien.

Y, tras este breve paréntesis, me gustaría dedicarme, única y exclusivamente, al compareciente para hacerle algunas consideraciones, sobre todo dudas que nos gustaría aclarar. En cuanto a la mediación, nosotros hemos hablado también mucho de lo relevante que puede ser esta figura para solucionar algunos conflictos que están ahí. Como usted ha trasladado, hay una necesidad de hacer una mediación con ese conflicto que existe, y nosotros entendemos que se trata de una mediación extrajudicial, aunque haya habido algunos delitos, que es diferente a la mediación intrajudicial o, como usted ha dicho, justicia restaurativa, porque se hace ya dentro de un proceso judicializado. Esa es mi primera duda.

En segundo lugar, me gustaría saber por qué ha dicho usted que el camino de la mediación es más difícil cuanto más jóvenes son los chicos. Me gustaría saber en este sentido qué propuestas podemos aportar con respecto a la ayuda a las familias; ha hablado usted de los educadores, pero también me gustaría saber si se puede hacer algo a través de las familias.

También me gustaría saber qué mensajes pueden trasladar los medios de comunicación, que dice usted que han hecho más atractivo el "malismo"; me gustaría que entrara en detalle para que nosotros también podamos dar traslado de cuál es el mensaje que se puede dar desde los medios de comunicación.

También me gustaría saber si se pueden aplicar medidas de protección en algunos casos para evitar la captación de menores en los que podemos intuir que hay mayor vulnerabilidad; me gustaría saber si existen criterios de vulnerabilidad en algunos de los menores.

Me gustaría saber también si tienen datos o publicaciones sobre las características de la conducta violenta; cómo es esa conducta violenta. También me gustaría saber cuáles son las conductas adictivas; sabemos que está muy involucrado el consumo de sustancias, y me gustaría saber si tienen también datos con detalle o publicaciones, porque no le va a dar tiempo a darnos todo, donde podamos conocer a fondo esas conductas. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dávila. Como ninguno de los grupos ha agotado el tiempo y entendemos que la parte más interesante es que el compareciente pueda dar

respuesta a las preguntas, señor Feixa, es su turno, tiene un tiempo máximo de diez minutos, pero, si a los portavoces les parece bien, esta presidencia será laxa con ese tiempo.

El Sr. **CATEDRÁTICO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO TRANSGANG** (Feixa Pàmols): Muy bien. En primer lugar, congratularme porque se ha notado que todos los que han intervenido se lo han preparado, es decir, que esta comisión no es coyuntural, sino que se pretende, pese a que surgió de una coyuntura triste, ir más allá y pretende trabajar con una visión a medio y largo plazo, de lo que me siento orgulloso.

Obviamente, no sé si podré responder a todo lo que ha surgido, que sería para dar todo un curso sobre grupos juveniles de calle, pero al menos intentaré situarlo y hacerlo. En primer lugar, como dije en mi primera intervención, hay una cierta ambigüedad respecto a la terminología de bandas juveniles en el sentido de que a menudo se confunden con el crimen organizado, iy no debe confundirse!; una cosa es el crimen organizado, que existe y tiene una estructura veces trasnacional y a veces local, fundamentalmente conectado con el narcotráfico, y no está liderado por jóvenes ni por miembros de bandas sino por grupos organizados mucho más peligrosos, de lo que las fuerzas y cuerpos de seguridad saben mucho. A menudo hablamos de bandas juveniles sin tener en cuenta que detrás...; es decir, el crimen organizado puede utilizar a miembros de pandillas, pero las pandillas no son el crimen organizado. Esto de entrada, y eso pasa tanto aquí como, por ejemplo, en El Salvador o en Colombia.

En segundo lugar, como alguien ha comentado, no todos los grupos juveniles de calle, no todas las pandillas, son violentas, ni todos los miembros de las pandillas son violentos. No puede negarse que la violencia existe, y hasta el resultado de muerte, como hemos visto, o de situaciones violentas para los propios miembros y para la comunidad de la que forman parte, pero en los treinta años que yo llevo investigando el tema he encontrado muchísimas situaciones, incluyendo actualmente en Madrid, o incluso en El Salvador, donde he visitado programas, que hacen iglesias, ONG, entidades musicales..., de prevención y de resocialización de miembros y exmiembros de pandillas; en la mayoría de las ocasiones, los jóvenes que pertenecen a estos grupos entran por una serie de motivos que han ido saliendo: por su atractivo, porque encuentran un entorno favorable y familiar que no encuentran en otras circunstancias..., y, obviamente, ahí lo que falla es la sociedad en su conjunto, pero, una vez dentro, no todos llegan a tener los comportamientos agresivos y violentos que se han dado en algunas situaciones.

Es cierto que no puede limitarse el tema a la inmigración latinoamericana, aunque no puede negarse que hay una responsabilidad de la política de Estados Unidos, muy concretamente de la política de deportaciones que se originó en 1992, cuando hubo un cambio legislativo en los Estados Unidos, y las deportaciones que hasta ese momento se hacían solo en casos muy graves se empezaron a generalizar, y eso es lo que creó el problema de las maras en Centroamérica, también muy vinculado a las guerras civiles centroamericanas, y lo que creó las deportaciones, por ejemplo, de

Latin Kings, de Ñetas, de DDP y de Trinitarios a Ecuador y a los Estados Unidos. Eso es un tema fundamental, y también lo cito porque sería un riesgo grave que se optara por el mismo camino en España, es decir, por las deportaciones; si vamos a deportar a jóvenes de estos grupos que han tenido condenas a sus lugares de origen, eso nos acabará devolviendo al cabo del tiempo de manera mucho más grave. Y el segundo elemento de riesgo es la manera en cómo se hicieron las reagrupaciones familiares hace diez o quince años, con una ley de extranjería que no siempre ayudó en estos procesos. Se ha citado -y yo debo decirlo- que el hecho de que haya jóvenes a los que no se les permite trabajar después de los 16 años pero, en cambio, siguen viviendo aquí es un caldo de cultivo fundamental para que encuentren en los pequeños trapicheos la forma de entrar en la dinámica de la criminalidad organizada, en concreto en el tráfico de hachís y en el tráfico de drogas sintéticas, como la única alternativa que tienen para tener ciertos recursos para sobrevivir.

Yo no quiero ser negativista. La situación en Madrid, viniendo de El Salvador... Obviamente, cuando en El Salvador dije que en Madrid murieron tres personas y que eso creó una gran alarma, se llevaron las manos a la cabeza porque los jóvenes que mueren a diario son muchísimos más! Los datos de la Fiscalía, los datos que tenemos, no son para crear alarma, pero tampoco puede negarse que hay una situación puntual que se ha creado a raíz de la cadena de venganzas dentro de estos dos grupos, y si algo positivo hay en ello es que nos permite reflexionar qué hay detrás para prevenir que se consolide ese modelo y se cree como algo endémico, que, por cierto, es lo que pasó en Estados Unidos, lo que ha pasado en El Salvador, o lo que ha pasado en Francia, donde esa violencia larvada ha quedado como algo endémico. Yo creo que todavía estamos a tiempo de reorientar la situación. ¿Por qué? ¿Cómo hacerlo? De entrada, es fundamental un trabajo multidisciplinar, en el que me consta que en algunas ONG que agrupan a entidades, por ejemplo, dominicanas, ecuatorianas, incluso de otras nacionalidades, hay médicos y hay psiquiatras que están tratando a jóvenes justamente con una idea de reinserción (porque el estigma de las llamadas bandas latinas afecta a todos! Y algo que no dije al principio: los jóvenes latinoamericanos que entran en estos grupos son una minoría respecto a los jóvenes latinoamericanos en general; la mayoría de jóvenes latinos no pertenecen a pandillas, y hay, como he dicho, jóvenes españoles, marroquíes, hay también jóvenes chinas -conocí a una Latin kings que era de procedencia china-, porque encuentran en esos grupos...; no es una cuestión económica lo que les motiva fundamentalmente!, lo que les motiva es que son jóvenes que han sido rechazados en la escuela, a veces en la propia familia, a veces en su entorno, viéndose siempre con una cierta actitud de rechazo, y, en cambio, en el grupo se sienten valorados, se sienten alguien, se sienten poderosos muy a corto plazo, y eso es imprescindible tenerlo en cuenta! Si encontramos otros ámbitos en los que se puedan sentir valorados y se puedan sentir alguien...; por ejemplo, el deporte es fundamental, pero también la música, el rap, el hip hop... En El Salvador, por ejemplo, hablé con tres muchachas de dos pandillas rivales, Mara Salvatrucha y Barrio 18, que, a través de un proceso de mediación en la cárcel, entraron en una orquesta de violines y hoy están estudiando Música en la universidad; están en un proceso de rehabilitación que está teniendo un éxito muy grande. Y un tercer ejemplo de reinserción que funciona muchísimo es la gastronomía; hay experiencias de talleres de cocina donde estos muchachos y muchachas son auténticos artistas. Por ejemplo, en España es necesario camareros y personas que trabajen en la restauración, y muchos

de estos muchachos y muchachas serían perfectos candidatos a ocupar esos lugares de trabajo con una formación y con unos recursos que sean útiles al respecto.

Se me preguntaba por el perfil. Ciertamente hay una base social y de clase... Obviamente, cuando no tienes unas salidas educativas laborales y económicas, la tentación de entrar en estos grupos es mayor, aunque no hay un perfil único; después de treinta años de investigar el tema, en Barcelona, hace quince años, encuestamos a los miembros de dos de estos grupos, Latin Kings y Ñetas, y encontramos, sorprendidos, que incluso había jóvenes de clase media y alta que estaban estudiando en la universidad; no son mayoría, ni mucho menos, son casos... También decir que había un 30 por ciento de chicas -que también se ha hablado del género-; en los DDP y en los Trinitarios, el papel de las mujeres no es tan relevante, tienen un papel más subordinado, pero en Ñetas y en Latin Kings sí, y esto refleja un poco las relaciones de género que se dan en estos grupos, pero haberlas haylas; hay chicas que se sienten atraídas por pertenecer o estar cerca de estos grupos porque también se sienten valoradas, a veces con subordinación o con sexismo, que no puede negarse que existe, y, de hecho, una de las primeras experiencias de formación que tuvimos con los Latin Kings fue justamente de educación sexual, ique es fundamental!, es decir, el modelo de tener niños muy pronto, de prevención de embarazos no deseados y de relaciones más igualitarias entre los sexos fue un curso que tuvo gran éxito, y creemos que ahí aportamos bastante al respecto.

Sobre la pertenencia de los jóvenes norteafricanos, de los llamados MENA, con los que también estamos trabajando, sobre todo en Barcelona. Acabamos de estrenar una película documental, que os recomiendo, en Documenta Madrid, Monte Tropic, que es la historia de dos jóvenes marroquíes que llegaron solos a Barcelona; ahí decir que no tenemos informaciones de que estén reproduciendo el tema de las llamadas bandas latinas, aunque en realidad sí que se agrupan porque, cuando salen de los centros de acogida, la única manera que tienen de subsistir es en grupo, y a veces pueden derivar a los 18 años, cuando salen de los centros de acogida, en pequeños grupos delincuenciales, pero hay muchas experiencias muy positivas en los que la agrupación, a través de asociaciones de extutelados, les está sirviendo para un camino de formación laboral y de reinserción laboral que es muy productivo, y en esta película se narran experiencias positivas en este sentido.

El tema de los Bloods. Por las informaciones que tenemos, más bien agrupan a jóvenes con una identidad afrodescendiente, no tanto norteafricana sino quizá subsahariana o caribeña, pero ahí tampoco todos los Bloods son iguales; en este caso, de nuevo hay un modelo norteamericano más bien californiano, vinculado a la comunidad afrodescendiente, Bloods & Crips -no sé si lo conocéis-, que son las dos pandillas más importantes del mundo, más masivas, que vienen de California, entre los afrodescendientes, y ahí de nuevo hay una vertiente criminal, vinculada en Estados Unidos al tráfico de drogas, pero también hay una vertiente creativa musical y de ocio que, cuando se explota, evita el camino delincencial. En el fondo, lo que yo siempre he defendido, y sigo creyendo en ello, es que el objetivo no debería ser suprimir a los grupos juveniles de calle, puesto que eso francamente no es viable -en Estados Unidos llevan más de un siglo intentándolo y no lo han conseguido; en El Salvador llevan veinte años de políticas de mano dura y supermano dura y no lo han conseguido-; la lucha debe ser desviolentar a estos grupos, reconducir los objetivos de las membresías, para que el

camino de la violencia y de la criminalidad no sea atractivo y haya otros caminos para poder reconducir a los jóvenes que pertenecen a estos grupos o que se sienten atraídos por ellos.

Ciertamente, el apoyo familiar también es muy importante; lo habéis dicho, y creo que es necesario tenerlo en cuenta. No solo se debe apoyar o ayudar a los jóvenes susceptibles de entrar en estos grupos sino también a su entorno familiar, con apoyos que integren a la escuela, a la familia y a los jóvenes de manera coordinada; a veces cada ámbito se trabaja por separado, incluso la policía trabaja sin tener en cuenta cómo se trabaja en la escuela o cómo se trabaja en la cárcel, y yo creo que ahí debería haber un trabajo coordinado que involucre a las familias. Por ejemplo, hace unos meses yo participé en una conferencia on line con familias dominicanas, que fue muy positiva porque las madres -los padres también, pero sobre todo las madres- eran las más interesadas en poder actuar y poder intervenir con sus hijos e hijas.

El tema de los medios de comunicación. Ahí es un poco más complicado, pero me consta... Vamos a ver, los periodistas no todos son iguales; de la misma manera que no todas las pandillas son iguales, hay periodistas que utilizan el sensacionalismo y hay otros periodistas que se informan, que intentan ir más allá y que intentan acceder a informaciones más plurales. Yo creo que ahí sería positiva la transparencia, es decir, que haya transparencia y cursos de formación para que los periodistas tuvieran otros elementos, otras maneras de narrar la situación, que no narren solo la morbosidad de cuando hay una muerte -que cada vez que hay un asesinato me asusto porque sé que enseguida me van a llamar de algún medio-, sino que, cuando hay experiencias positivas, como los resultados de esta misma comisión, que intenten trabajar el tema a medio y largo plazo, se den alternativas, y que cuando hay experiencias que están funcionando, como lo que he explicado de la orquesta de violines, o un curso de gastronomía, o algún joven de estos grupos que haya salido de ellos y que quiera contar su experiencia de una manera positiva... Bueno, yo acabo de venir de Méjico, de presentar un libro, allí trabajé con las bandas hace treinta años, y publicamos la biografía de un líder pandillero, en este caso de un grupo que se llamaba los Mierdas Punk, que después del terremoto de Méjico acabaron ayudando a los damnificados iy fueron las primeras que se involucraron!, es decir, crearon grupos musicales y grupos de formación imuy muy potentes! con jóvenes de barrios muy pobres y muy muy marginales, lo que significa que incluso en las situaciones más dramáticas -en El Salvador acabo de comprobarlo; tuvimos reuniones con varios colectivos que ayudan a jóvenes que están en las cárceles- se puede intervenir, y, por suerte, en Madrid itodavía estamos a tiempo!, todavía estamos a tiempo de que la situación no se convierta en algo larvado, en algo endémico, muy situado, aunque nunca llegará a ser, ini mucho menos!, como en algunos lugares de América Latina o en algunos lugares de África, inunca sucederá!, porque aquí, por suerte, las fuerzas del orden o los sistemas judiciales son más serios y más profesionales, no hay la corrupción que existe en esos países, porque la corrupción policial, por ejemplo, o los abusos policiales, la violencia policial en esos países es dramática y a veces la sufren los propios jóvenes, pero justamente por eso estamos a tiempo de ser valientes, y ojalá... Sé que los recursos son limitados, pero en este momento Europa tiene la suerte de tener unos ... (*Problemas en la conexión.*) Se oye un eco...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señor Feixa, lleva ya consumidos diecisiete minutos; así que voy a tener que cortarle para que podamos seguir con la siguiente comparecencia.

El Sr. **CATEDRÁTICO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO TRANSGANG** (Feixa Pàmols): ¡Ningún problema! Sé perfectamente que el tiempo es limitado, pero básicamente he intentado responder no a todos los temas, que es imposible, sino a los más relevantes que se me han planteado. De nuevo agradecer la seriedad con la que han preparado sus intervenciones, y me pongo a su disposición para que en el futuro podamos seguir colaborando con la idea de prevenir el delito y la violencia, que es lo que todos queremos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Feixa. Damos por concluido este segundo punto y pasamos al tercero; no sé si el compareciente está por aquí... *(Pausa.)* Como decía, damos paso al tercer punto del orden del día.

C-1194/2022 RGEP.15294. Comparecencia del Sr. D. Javier Antonio Susin Bercero, Jefe de Brigada Policial de Información de la Policía Nacional en Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre datos, actuaciones, planes y proyectos de interés para esta Comisión que está llevando a cabo la Policía Nacional en Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Para exponer las razones que justifican esta solicitud tiene un tiempo máximo de tres minutos el Grupo Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta; no los voy a consumir todos. Lo primero, gracias al jefe de la Brigada Policial de Información de la Policía Nacional, a Antonio Susin, por asistir a esta comisión de estudio para informar de los dispositivos y las acciones realizadas por la Policía Nacional. El Grupo Socialista cree que es una comparecencia necesaria; es el primer día, y nos parecía fundamental conocer, ya que es el máximo responsable de estas actuaciones, y seguro que aporta conocimientos y datos, las actuaciones de la Policía Nacional desde hace años o desde su responsabilidad, desde los últimos meses en esos dispositivos nuevos y de cara al futuro lo que van a desarrollar. Desde luego que las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen una labor imprescindible, fundamental, pero no podemos olvidar que son el último eslabón de una cadena en la que algo ha debido fallar, y también me gustaría preguntarle por qué cree; luego, haremos alguna más. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardiola. Pues es el turno del compareciente, el señor Susin, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **JEFE DE LA BRIGADA POLICIAL DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN MADRID** (Susin Bercero): Bueno, primero pedir disculpas porque me desperté completamente mudo por el aire acondicionado, y, aunque he intentado recuperar la voz lo máximo posible, no estoy muy bien todavía.

Yo quería hacer una breve introducción del fenómeno de las bandas juveniles. El fenómeno se detecta en España a comienzos del siglo XXI, concretamente en el año 2003, a imitación de las bandas que habían surgido en los países de América Latina. Concretamente la primera banda y más conocida fue la de los Latin Kings, que -digamos- fue el embrión de lo que están siendo el resto de las bandas, que se hicieron a imagen y semejanza de ella; eran bandas muy estructuradas piramidalmente, con un reparto de roles muy definido, jerarquía, cobro de cuotas, etcétera.

Aunque me anticipo un poco a lo que voy a decir después, ¿qué está sucediendo actualmente? Pues que sigue habiendo una estructura, pero ya no es tan férrea, ya no es tan potente, se ha difuminado muchísimo, también porque la mayor parte de los integrantes de las bandas que se están incorporando ahora son muy menores, es decir, se salen antes de las bandas y entran antes en las bandas; antes estábamos hablando de que los integrantes de bandas están todos entre los 17 y los veintimuchos años, y ahora estamos detectando que empiezan a partir de los 12 o 13 años y que con 20 años prácticamente ya se están yendo de las bandas. La banda como tal no es un negocio, no sirve para financiarse; es más, la pertenencia a la banda, el sentimiento de grupo... Normalmente estos jóvenes tienen familias desestructuradas, los padres no suelen estar, las madres están casi todo el día trabajando porque muchas trabajan en el sector servicios, los niños no van al instituto..., y precisamente uno de los últimos detenidos relacionado con un caso de homicidio llevaba tres meses sin ir al instituto, ipero es que tampoco aparecía por casa!, y la madre nos decía: bueno, viene a comer alguna vez; o sea, no sabe dónde duerme ni con quién está... Entonces, claro, el sentimiento de la banda es un sentimiento que suple a la familia, sirviéndole como una forma de integración, y, entonces, claro, piensan: yo estoy con mi cuadrilla...; pero, claro, dentro la cuadrilla, cuando se van por el mal camino, nos encontramos con esto.

Cuando yo voy a dar alguna charla, siempre digo: iyo vengo a hacer el papel del poli malo!; o sea, mi parte de prevención... Vamos a ver, la policía hace prevención con el tema de bandas; la prevención de la policía está orientada sobre todo al ámbito de participación ciudadana, es decir, las brigadas de seguridad ciudadana, las comisarías de distrito, las comisarías locales, son las que van a dar charlas a los colegios, hablan con educadores, orientadores, con los directores, etcétera, quienes dan muchísima información, imuchísima!, incluso también vamos a centros de menores, donde nos dicen: pues hemos detectado esta conducta, este no está viniendo a clase..., todo eso lo filtran y luego es cuando nos llega a nosotros, y, entonces, claro, nosotros somos lo último. Insisto, nuestra parte de prevención está basada en la captación de información y de sus fuentes de financiación, etcétera, para el día de mañana, cuando cometen un ilícito penal, poder resolverlo; es decir, nuestra prevención está orientada -en concreto me refiero a mi brigada- a resolver los delitos, que concretamente en eso tenemos una altísima eficacia, tenemos un 97 por ciento de eficacia en la resolución de los delitos que se cometen, y me refiero a los delitos de homicidio, lesiones muy graves,

etcétera. Pero, claro, eso no es una solución al problema; nosotros somos el parche que se pone cuando ya la herida está... Nosotros llevamos una investigación permanente, no solo reaccionamos cuando se comete un ilícito penal sino que estamos permanentemente captando información, porque el objetivo de la brigada es imputarles la organización criminal, y, en este tema de las bandas, no nos hace mucho bien la prensa porque magnifica muchas veces el fenómeno de las bandas, les dan un aurea como de que ganan mucho dinero...; vamos a ver, ¡son críos!, ¡la mayor parte son críos!, ¡no tienen dinero!, y, cuando hacemos los registros en sus casas, las detenciones, etcétera, ¡pues vemos que no manejan dinero porque es que son chavales!

Nuestro objetivo, cuando efectivamente hay una estructura, un grupo, un coro o un capítulo, como se autodenominan ellos, que ha hecho ya varios delitos, que normalmente hay delitos graves de lesiones o incluso muerte, es imputarles organización criminal porque es verdad que es la única manera de que entren en prisión si son mayores o en un centro cerrado de menores, porque esas personas ya ejercen tal nivel de violencia que hay que retirarlos de las calles. Además eso es lo de la manzana podrida, o sea, cuando hemos detectado cuadrillas que se juntaban, coros, capítulos, que no pasaban de hacer algún delito menor, un mínimo trapicheo de estupefacientes y tal, en el momento que un integrante del coro o capítulo se vuelve más violento, contagia a los demás; además, por imitación, se convierte en el líder no por su mayor capacidad de atracción sino por su mayor capacidad de ejercer la violencia. O sea, si en el grupo hay entre 15 y 18 años, el de 15 dice: "uf, si me llevo a alguien por delante me van a respetar", y desgraciadamente es así, porque muchas veces ejercen la violencia de una manera desmedida para hacerse, digamos, más importantes dentro.

Luego, una cosa que estamos detectando últimamente es que los mayores se están dando cuenta de que el -entre comillas- negocio de las bandas no es un negocio como tal, no funciona, y se están incorporando antes a la delincuencia organizada, o sea, ya trafican con droga, robos con violencia e intimidación más fuerte, robos con fuerza, y hacen encargos a los menores para, como dicen ellos, hacer caídas sobre otros integrantes de bandas contrarias, que se lo encargan a los menores porque saben que tienen una punición mucho menor; les hacen el encargo de "ve, mata a este" o "machetea a este", los mayores se lavan las manos y se lo están encargando a los menores.

Nosotros, del seguimiento y análisis que venimos realizando aquí en la Brigada en relación con la actividad desarrollada por los distintos grupos juveniles violentos que hay en Madrid y toda el área de influencia, hemos observado un cambio en el comportamiento de estos grupos, siendo el punto de inflexión el COVID, la pandemia ha hecho mucho daño a las bandas; con daño me refiero a daño para nosotros, para el ciudadano normal. Hasta la fecha de la pandemia los integrantes de las organizaciones eran captados generalmente en los parques, en discotequillas y tal, se hacía una prueba mínima de iniciación y luego los incorporaban. Esta captación, claro, era selectiva porque en especial se dirigía a aquellos jóvenes que carecían de control por parte de sus padres, de sus tutores, etcétera. ¿Qué ha sucedido? En la pandemia los menores han permanecido mucho más tiempo en casa, confinados, confinados en algún caso porque estuvimos todos confinados, pero también han tenido menos colegio y muchas horas con acceso sin ningún tipo de control a redes sociales. Han emulado a través de las redes sociales ser miembros de bandas; nosotros quisimos poner un término

técnico, pero nos quedó un poco peyorativo: "cibergruvios", "gruvios" por grupos violentos. Son chavales que, sin haber nunca cometido ningún hecho delictivo ni mucho menos formado parte de una banda, se sienten atraídos a través de las redes sociales y de internet por las bandas; les gusta, tienen acceso a las músicas de género violento, el trap, el drill, no sé qué, se copian la estética, la indumentaria, ellos mismos o se autosignificaban en redes, en TikTok normalmente.

Entonces, lo que era la captación antigua, digamos, se ha sustituido por imitación y estamos descubriendo un montón de menores que nunca han tenido ni siquiera una identificación con miembros de bandas, pero que ellos mismos se sienten como que pertenecen a una banda y, luego, cuando han salido a la calle de nuevo, a la vida real, nos hemos encontrado con el fenómeno de que, claro, si yo voy a instituto, me visto como un trinitario, me hago fotos y las cuelgo en redes, si en el instituto hay otro que es DDP, dice: "mira, fulano, le he visto, es trinitario, vamos a por él", y eso nos está generando un incremento notable de la presencia de menores en las bandas. Hace tres años el número de detenidos menores rondaba el 10 por ciento y ahora -aunque es un dato que voy a dar que es genérico- estamos ya en más del 40 por ciento, en un periodo de tres años hemos pasado del 10 al 43 por ciento de menores detenidos en las bandas.

Es significativo además que, desde que veníamos trabajando en el fenómeno de bandas desde el año 2003 aproximadamente, todos los integrantes de las mismas se conocían por un apodo o chapa, como lo llaman ellos, que es argot utilizado para referirse a un alias, y actualmente es por su perfil en las redes sociales, el perfil que se ponen tanto en Instagram como en TikTok.

En Madrid es cierto que estos grupitos se convierten al final en auténticas escuelas de delinquentes; empiezan haciendo un amplio abanico de delitos: lesiones, amenazas, robos con violencia, riñas tumultuarias, etcétera, y, claro, ¿qué pasa? Que los primeros contactos están bajando: antes los primeros contactos con los grupos violentos comenzaban sobre los 14 años como edad más joven y ahora ya hemos detectado contactos a partir de los 11 años, a los 11 o 12 años ya empiezan los contactos. Problema para nosotros policialmente hablando, para las investigaciones: que en estos dos años de la pandemia estos menores que se han autosignificado como miembros de bandas sin serlo, claro, los desconocemos, no sabemos nada de ellos; entonces, un chaval que con 12 años está dos años jugueteando con las redes, cuando sale a la calle ya con 14 o 15 años no tenemos ningún apunte de él evidentemente, no ha sido identificado nunca con miembros de bandas. Y esa es la gente con la que nos estamos encontrando la problemática para, luego, a la hora de esclarecer los delitos porque es mucho más complejo. Normalmente antes, como llevábamos a cabo una investigación permanente, como he dicho antes, los míos, que llevan el tema de bandas, enseguida decían, en una imagen, en una cámara: "Fulano, pues fulano se suele mover con este o con este. ¿Estos qué son? Estos son Trinitarios.", y en seguida cogíamos un hilo, pero es que ahora te encuentras gente ique nunca ha hecho nada!, pero que la primera vez que cometen un delito a lo mejor ya es un delito grave. Estamos hablando de los últimos homicidios que ha habido en Madrid, que los autores son menores; los últimos sucesos graves, como el apuñalamiento que hubo en La Gavia, que ha sido muy sonado, porque, claro, es un centro comercial, que vamos ahí, que yo he ido allí con mis hijos, y dentro de una tienda a plena luz del día, pues ese, por ejemplo, el autor material,

que lo tenemos identificado, está huido, hemos detenido al resto pero este se ha ido, está escondido, sabemos que lo tiene escondido la madre, ipues tiene 15 años! Y esto es lo último que se está dando; o sea que los autores de los delitos más graves son chavales cada vez más pequeños.

Aquí, en Madrid, a tenor de la Instrucción 8/2022, porque la instrucción es nueva, ha venido a reactualizar la Instrucción 17/2014, con la que trabajamos nosotros, de la Secretaría de Estado, sobre grupos organizados y violentos de carácter juvenil, trabajamos con las siguientes bandas: los Trinitarios y el grupo de menores que se hacen llamar Rabia, los Dominican Don't Play, que tienen también un grupo de menores que se llama Dominican Control, con Ñetas, con Bloods y con Lating Kings -realmente de Lating King quedan muy pocos-. Grosso modo hay más integrantes de Trinitarios que de Dominican Don't Play, pero sí es cierto que los Dominican Don't Play se suelen caracterizar por cometer acciones más violentas, por ser más agresivos. Sobre los Bloods, que es un grupo que nació hace muchos años, aquí la verdad es que tenemos muy pocas referencias, son muy pocos los integrantes; actualmente se mueven en la zona centro y están integrados sobre todo por personas de origen marroquí curiosamente, y se han asociado con los Trinitarios; entonces, Bloods y Trinitarios, digamos, van de la mano, porque Bloods son muy pocos y han buscado la manera de... Los Trinitarios son un grupo que, aunque en su día fueran de origen dominicano, ahora está integrado por gente de varias nacionalidades y la mayor parte de los integrantes y detenidos por estos hechos son todos españoles, o sea son todos ya, o nacidos aquí, o nacionalizados, y estamos hablando de la inmensa mayoría; por tanto, son, o segunda generación de nacidos aquí, o nacionalizados.

Nosotros, desde la Brigada lo que hicimos fue aportar a nuestro jefe y al ministro una serie de ideas fuerza -como las llamamos-, que son cosas que se pueden mejorar para luchar contra este tipo de delincuencia. Hemos hecho mucho hincapié en el tema del machete, porque creemos que su mera tenencia por estas personas debe ser considerado un delito ya que el machete es un elemento peligrosísimo porque genera mucha impunidad. Esto que voy a decir suena muy pandillero, así de claro, pero es cierto que matar a una persona con un arma blanca corta implica que tiene mucho valor porque, claro, hay que acercarse y tal, iy no dejan de ser críos!, que se creen que con el machete están con la espada láser. Yo estuve de jefe en Parla y a uno le cortaron la carótida iporque le tiró el machete!, o sea, en plan "ibah!", y le cortó, que no murió de milagro. Entonces, claro, el machete les genera mucha impunidad, el emplearle de lejos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando esta primera intervención. Si quiere termine el argumento, no quiero cortarle a medias, pero...

El Sr. **JEFE DE LA BRIGADA POLICIAL DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN MADRID** (Susin Bercero): Bueno, pues entonces nada, lo dejo aquí, porque, claro, luego tengo datos y me imagino que, como me irán preguntando, los puedo ir aportando.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Perfecto. Pues muchísimas gracias. Es el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, ya lo saben, por tiempo máximo de diez minutos, que no tienen por qué agotar. Empezamos por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias al compareciente, al señor Susin, por toda la información que nos ha dado. Según los últimos datos, que sí he mirado la página web del Ministerio de Interior, la criminalidad en total en España ha bajado, incluso estamos en tasas muy bajas de criminalidad en España, en uno de los momentos más bajos. Luego, lo que me ha sorprendido de su intervención, que yo sí que no lo sabía y no sé si en verdad lo he escuchado bien, es que el 40 por ciento de las personas detenidas hoy en día son menores, o sea casi la mitad de todas las personas que se detienen por delitos son menores de 18 años. (El Sr. **JEFE DE LA BRIGADA POLICIAL DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN MADRID**: *iNo! Por bandas.*) ¡Ah, por bandas!, vale, no por... Es que yo había entendido por todos los delitos y digo... (El Sr. **JEFE DE LA BRIGADA POLICIAL DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN MADRID**: *No, por esta temática y aquí, en Madrid; son los detenidos que hacemos nosotros.*) Vale, por el tema de las bandas. Y cada vez son niños y niñas más pequeñas, principalmente niños, que creen que el caldo de cultivo últimamente por la pandemia han sido las redes sociales, también por cierta imitación con gente que ven en las redes sociales que ni siquiera pertenecen a bandas, sino que les gusta la estética y les gusta la música, y también el hecho de la pertenencia al grupo, que yo creo que todo el mundo cuando es pequeño o adolescente... (El Sr. **JEFE DE LA BRIGADA POLICIAL DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN MADRID**: *Sí...*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señor Susin, va a tener luego un turno para contestar a todos los grupos, así que no hace falta que lo vaya haciendo ahora. Continúe, señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias. Que un poco por pertenencia... Es que a mí me gusta más lo de respuesta-pregunta, pero como no hemos decidido que se haga así..., pero es bastante más interesante y además se debate más y te enteras mejor si te lo van resolviendo en el momento. Si todo el mundo quisiera, podríamos cambiar el formato de la comisión para que fuera así, porque es más interesante, pero, bueno, como no se ha decidido todavía, lo hacemos normal: yo hablo en mi tiempo y, luego, que se me conteste al final.

El tema de la imitación, que es como el querer pertenecer a un grupo, que antes también lo ha mencionado el compareciente anterior, pues yo creo que todo el mundo en la adolescencia, casi en la niñez o adolescencia, quiere pertenecer a algo, sobre todo gente que ha sido rechazada o que a lo mejor ha tenido acoso en el colegio, o que viene de una familia donde no ha podido tener toda la atención necesaria. Creemos que ahí hay que hacer un trabajo preventivo, sobre todo en los centros escolares, con las familias y socialmente, para que estos niños y estas niñas se sientan reflejados por cuestiones más sanas que por bandas violentas, donde la pertenencia al grupo..., y que realmente, luego, para que te respeten, es cuanto más violencia utilices, ¿no?, que eso ha sucedido...

Dice usted que el fenómeno es desde el año 2003, quizá de este tipo de bandas que ahora consideran latinas, pese a que, como usted ha dicho, la mayoría de sus integrantes y de los detenidos son españoles, con nacionalidad española, pero estas bandas siempre han estado. No todas las bandas son violentas, pero, por ejemplo, en el fútbol también han existido siempre y eran una primera manera de socializarse, sobre todo para los chicos muy jovencitos, era ir al fútbol, juntarte

con los ultras de un equipo de fútbol y también, si tú actuabas con violencia, el grupo te reforzaba esa identidad de chico joven violento, hincha de un equipo de fútbol, y era una manera de pertenecer a un grupo. Porque realmente los seres humanos somos seres sociales, somos así, somos seres humanos y todo el mundo quiere pertenecer a un grupo dentro de la sociedad que le proteja, en el que sentirse incluido o incluida y donde sea valorado y donde se gane el respeto; hace tiempo era el fútbol, ahora, por determinadas músicas y demás...

También quería preguntarle, ya que estamos hablando de bandas, ha hablado de varias, como Trinitarios, Dominican Don't Play, Ñetas y demás, pero ¿hay bandas, por ejemplo, de extrema derecha que ustedes tengan identificadas, tipo Bastión Frontal? Y también si han cometido delitos y cuál es el perfil social e ideológico de este tipo de bandas, también violentas, que están en la Comunidad de Madrid y que están en Madrid.

En cuanto al tema de reprimir, por supuesto que, cuando se produce un delito, hay que intentar resolver el delito, pero estamos pensando que en realidad, como usted ha dicho, son críos, que no tienen dinero, que tampoco pertenecen a grupos de organizaciones criminales ni nada, sino que lo único que están intentando es buscar su lugar en el mundo de una manera totalmente equivocada, pero donde creo que las personas adultas y las políticas públicas tenemos bastante responsabilidad y tenemos que darles oportunidades para que su vida sea mejor y no sea tan violenta.

También usted ha hecho referencia a los machetes y que no es lo mismo atacar a una persona con un cuchillo, que a lo mejor en los años noventa se llevaba más lo de la navaja, la mariposa, no sé qué -yo que soy de esa época-, y ahora se lleva más el machete, que te da más impunidad porque te aleja de la persona y entonces es más fácil y con menos valentía por así decirlo puedes matar a alguien. Creo que lo mismo sucede con las armas de fuego, con las pistolas ya es el colmo, porque con apretar el gatillo ya has matado a alguien sin tenerte que acercar, sin tener que ver sangre y sin que tú te manches casi de sangre. Por tanto, no sé si desde su Brigada han visto un incremento de armas, tanto machetes como armas de fuego, y si cree que la prohibición de este tipo de armas a la ciudadanía también sería una medida de prevención para el tema de los delitos, que creemos que, cuantas menos armas haya, menos delitos de producirán porque a la gente le costará mucho más matar a alguien con un cuchillo de cocina que con un machete o con una pistola.

Por mi parte nada más. Yo creo que la importancia en esta comisión la tienen los comparecientes, que son los expertos y los que nos pueden dar información y aquí estamos para escucharles. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox, el señor Arias de nuevo.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí, gracias, señora presidente. Gracias, señor Susin, por su comparecencia hoy en esta comisión. Usted ha hablado del que el origen de los jóvenes puede tener una relación directa con la desestructuración familiar, pero me gustaría saber si en esa

desestructuración familiar también influyen las costumbres y la imitación de otros fenómenos o el origen de todas estas bandas principalmente.

Se ha dicho que no da mucho problema, que era un hecho puntual, pero sí es cierto que desde la Delegación de Gobierno se aplicó un operativo en un momento determinado, donde hace tres meses se trató de paliar en un primer momento el exceso de violencia que se estaba produciendo. Me gustaría que, si puede, nos refrescara ahora mismo, a día de hoy, las cifras de detenidos, de actas de detención y todo eso, más que nada para ver si en estos tres meses ha aumentado o no este fenómeno.

Yo no voy a entrar en el DNI o no DNI, estamos hablando de que mucha gente integrante de estas bandas es ya de segunda generación, es decir, no son gente que..., bueno, por reagrupación familiar, como podían haber venido, o lógicamente se han incorporado otra serie de personas o de jóvenes de otras distintas nacionalidades. Posiblemente también ha influido mucho la imitación, es decir, el ver, el estar en la noticia, el ser noticia; o sea, la imitación que se ha hecho de roles y de personajes de series y de distintas películas. No sé si usted puede estar de acuerdo con esta afirmación. Lógicamente, uno imita o quiere ser alguien que no es, entonces esa imitación a uno le lleva a cruzar el límite que nunca debe cruzar. Entonces, me gustaría saber si usted está de acuerdo con esta afirmación.

Usted también ha hablado, igual que el anterior compareciente, de la gran preocupación que genera o la alarma que está generando la franja de edad de las personas que ahora mismo se están incorporando a estas bandas; es decir, hace quince años estábamos hablando en los procedimientos de mediación legal de gente superior a los 18 años, o sea de jóvenes que cometían..., que eran pequeños delitos, que sí había peleas -no vamos a entrar en las peleas- por la conquista del territorio, eso era claro en estas bandas; principalmente era la conquista del territorio donde ellos ejercían su influencia. Este modus operandi de las bandas ¿ha cambiado? Yo entiendo que sí, que esto ha cambiado: se ha pasado de delitos menores a..., por ejemplo, el anterior compareciente nos ha hablado de venganzas y ahora estamos en unos niveles de criminalidad o de actos criminales bastante importantes: ya hay asesinatos, ya hay robos, ya hay redes de prostitución... Usted ha dicho que, cuando se les detiene, tienen poco dinero, que el pertenecer a la banda en sí mismo no les da dinero; al contrario, les cobra, les cobran por pertenecer. Entonces, me gustaría saber si usted me puede ratificar esto que le estoy diciendo, porque cobran por entrar y cobran mensualmente por pertenecer. Las bandas están moviendo 40 millones de euros en el último año y, efectivamente, estoy de acuerdo con usted en que la pandemia ha generado la implosión de este modelo. Antiguamente, efectivamente, a partir de los 20 años se perdía un poco la actitud o la pertenencia a esta banda, porque lógicamente uno entraba ya en otro rol, muchos ya tenían trabajo, sus costumbres eran casarse a una edad más joven que en Europa y les hacía abandonar, y el abandono de la banda no era tan traumático como ahora, que es casi imposible, o sea, ahora te pueden matar por salir o por no querer entrar.

Usted ha hablado de los coros, lógicamente ya los coros no los dirigen personas o jóvenes sino que los coros muchas veces están siendo dirigidos ya por gente mayor, bastante mayor de edad, que son realmente los que organizan y los que dirigen las actividades criminales de estas bandas y usan a los menores por su inimputabilidad. Y aquí está el segundo problema: primero, está el problema de la banda y, segundo, de la captación de menores inimputables para la comisión de los delitos; son delitos contra la propiedad, delitos contra las personas y delitos contra la salud pública, esos son ahora mismo los tres grandes nichos a los que se está enfrentando la sociedad en este sentido.

Me gustaría saber ahora mismo también si usted nos puede aclarar el papel que tienen las chicas dentro de estas bandas; ya que usted pertenece a la Brigada de Información, me imagino que tendrán estudios sobre este papel.

También, aprovechado que usted está aquí y su conocimiento sobre la materia, si nos puede dar..., ya sabemos que las recetas muchas veces no las hay, pero, según su criterio y su saber sobre este tema, ¿cómo podríamos como sociedad tratar de solventar este aumento de la problemática de las bandas? ¿Qué está fallando dentro de la sociedad?, ¿está fallando la propia sociedad?, ¿está fallando la estructura del Estado?, ¿qué es lo que nos está fallando?

Está claro que ahora mismo el gran problema que tenemos es el enfrentamiento y las venganzas que están sucediendo principalmente entre dos de las grandes bandas latinas, nos gustaría saber cómo se puede atajar este problema y si es factible. Y lógicamente ustedes aplican la justicia policial, es decir, ustedes están aplicando medidas policiales; por tanto, ¿nos está fallando el proceso de mediación legal que está contemplado en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, en el artículo 9?, ¿no estamos potenciando esa mediación legal?, ¿estamos dejando de lado este procedimiento, que se hizo hace 22 años y se incorporó a la ley precisamente para la reinserción de la delincuencia juvenil, para que el delincuente juvenil que cometiera un error una vez pudiera reparar el daño cometido y eso le sirviera como reinserción?

Hay un nuevo modelo de bandas, estas bandas se han estructurado de forma distinta y, por los datos ahora mismo, porque diariamente estamos viendo problemas en la prensa -hoy ha salido otra noticia de una pelea con machetes ayer noche-, la evolución es totalmente negativa; entonces, ¿puede funcionar algún plan de choque o hay alguna cuestión desde el ámbito policial que pueda ayudar a solventar esta cuestión?

Por último, ¿cuál es el comportamiento que más se repite, o sea, qué acto delictivo se repite más sobre todo en este último año? Y estoy de acuerdo con usted, la pandemia no ha sido buena y ha incrementado exponencialmente todo el riesgo y la inseguridad de este tipo de integrantes de las bandas. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Diez minutos clavados, señor Arias. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias al compareciente, porque, desde luego, ha arrojado una serie de datos y de información seguro que muy útiles para esta comisión y, sobre todo, muy útiles para desmentir algunas afirmaciones que hemos estado oyendo los pasados meses.

Antes de entrar a hacerle algunas preguntas más y conocer los datos, me gustaría también hacer una reflexión sobre esta comisión, que ha sido creada con algunos objetivos que pueden llegar a ser peligrosos en función de cómo se quiera orientar. Vivimos en la Comunidad de Madrid, una comunidad donde la diferencia entre ricos y pobres se agranda y se agranda cada vez más; esto provoca que los ciudadanos de una misma comunidad cada vez compartan menos: menos espacios, menos actividades, menos vida... Nos dividen por barrios separados por carreteras, ríos o calles; los ricos se van a urbanizaciones cerradas como fortines, con muros enormes protegidos con seguridad, y los pobres están fuera. Los hijos de los ricos y los ciudadanos de las zonas más empobrecidas no van a los mismos colegios en la Comunidad de Madrid, como sabemos bien, ni se pueden llegar a conocer los unos con los otros; un ejemplo puede ser que un consejero, ahora vicepresidente de la Comunidad de Madrid, desconozca y no sepa dónde pueden estar los pobres. Ese distanciamiento social existe y al final eso provoca que no haya un sentimiento de colaboración ni de comunidad entre iguales y la confianza social entre unos y otros decae y, sobre todo, la cohesión social se rompe. Y, cuando no hay solidaridad ni justicia social por parte de las Administraciones, la gente tiende a ser convencida por ideas populistas, hombres fuertes que te hacen tener poder, un sentimiento de pertenencia al grupo, una necesidad de protección, una búsqueda de identidad..., en una sociedad que les abandona y que señala a otros, que son los malos: hay gente que señala a la democracia, otra a la inmigración, pero, por ejemplo, también se señala a otras bandas, que al final son jóvenes que son como tú, que tienen los mismos problemas y el mismo estilo de vida.

Desde el Grupo Socialista creemos que es un fallo haber llegado hasta aquí; es un fallo, un fracaso de nuestra sociedad tener una comisión de bandas, y se ha llegado por no realizar determinadas políticas que son necesarias. Ninguna alegría porque esto esté pasando ni ninguna alegría por esta comisión. Y quizá no hubiéramos llegado hasta aquí si no se impulsara la segregación social y escolar; o no hubiéramos llegado hasta aquí si no se hubieran eliminado los agentes tutores y educadores en la mayoría de los distritos; o no hubiéramos llegado hasta aquí si no se hubiera hecho de todo el ocio joven un negocio inaccesible; o no hubiéramos llegado hasta aquí si no hubiéramos tenido un año tras otros esa cantidad de recortes: recortes en educación, con la falta de plazas para que los chavales puedan formarse en la Formación Profesional, en ayudas a asociaciones -estas incluso llamadas chiringuitos- que podrían ayudar a seguir manteniendo la cohesión social y a seguir trabajando por la convivencia en los barrios... Esta comisión es la realidad de las consecuencias de las políticas de recorte y de falta de prevención de más de 25 años.

Por toda esta reflexión, nos gustaría preguntar al compareciente si no cree que una de las principales líneas en la prevención, que ustedes también trabajan, como ha comentado, pero desde una visión social previa a esa acción, no sería a través de las políticas sociales; es decir, si no cree que

las Administraciones deberían invertir más en políticas sociales, como la Administración de la Comunidad de Madrid.

Después, ¿cuál es el denominador común de todos estos jóvenes? Ser migrante no es un denominador común, ser latino no es un denominador común, hemos visto en estudios que ser joven tampoco es un denominador común, sí es mayoritario, pero hay mayores aprovechándose de estos jóvenes... El denominador común de todos estos jóvenes que sí vemos es la desigualdad familiar. El problema de las bandas en nuestras sociedades es minoritario, pero lo que sí vemos mayoritario en nuestra sociedad es la desigualdad y no vemos que se haya creado una comisión de estudio para analizar las causas de la desigualdad y las consecuencias que trae la desigualdad en nuestras sociedades, como, por ejemplo, esta.

Bien, algunos datos de criminalidad: en el primer trimestre de 2022 tanto la Comunidad de Madrid como la ciudad de Madrid han mejorado, son las tasas más bajas de los últimos doce años; también la eficacia policial, que lógicamente su trabajo también ayudará, es la más alta de los últimos doce años. Usted comentaba que hay un 97 por ciento de eficacia y el 97 por ciento de las infracciones penales también. Pero no es solo la eficacia policial, sino también el incremento del número de efectivos en la Policía Nacional en los últimos años; para tener algún dato, un ejemplo es que de 2012 a 2020 se perdieron 1.175 policías, lo que equivalía a casi un 10 por ciento de la plantilla total de agentes de la Comunidad de Madrid, y en los últimos años se ha incrementado, así, según datos de diciembre de 2021 -los últimos con los que contamos-, la Comunidad de Madrid cuenta con 1.505 policías más, lo que equivale a 13.648 policías. Si se invierte en servicios públicos, como son en este caso las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, también se mejoran los datos de criminalidad. Un solo crimen es una mala noticia, pero es importante hablar de datos y arrojar certezas cuando se hacen algunas afirmaciones.

Hay algunas preguntas que le queremos realizar. Usted comentaba que este fenómeno existe desde hace bastantes años, ha evidenciado que no es nuevo desde 2003, y, si no es nuevo, ¿por qué cree que ahora se habla más de bandas juveniles? Porque tenemos documentales, se hacen entrevistas por todos los medios, se crean comisiones de estudio...

Otro tema: el consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid dio la enhorabuena a la delegada del Gobierno por el dispositivo desarrollado en febrero, un dispositivo del que se ha hablado aquí, nos gustaría que pudiera realizar un balance del resultado del dispositivo, si está la situación más controlada y las perspectivas para los próximos meses, y, sobre todo, si esto ha contenido el fenómeno; igual que hablaba de las acciones realizadas con los Latin Kings hace décadas, que han tenido efecto, si las acciones realizadas por ese dispositivo han contenido el fenómeno.

He leído que la Policía Nacional no cree que sean organizaciones criminales, que sí son estructuras violentas, y nos gustaría que aclarara las diferencias para que conste en esta comisión el buen uso de los términos y que no se consideren directamente como organizaciones criminales.

También, si puede comentarnos las zonas de actuación que tienen estas bandas, barrios o distritos, porque ha hablado de alguno, y, sobre todo, cómo captan a los jóvenes, porque oímos mucho en prensa, pero conocer sobre todo los focos donde captan a los jóvenes, también en las redes sociales, de lo que ha hablado y ahora le preguntaré sobre ello.

Nos gustaría también que hablara de la tipología de los integrantes, que nos ha comentado que está bajando la edad media, pero también nos gustaría ver si hay alguna relación con el tipo de rentas.

Otro tema del que nos gustaría hablar son las charlas que desarrollan junto a la Delegación de Gobierno, que van a los colegios y que nos ha comentado que a ustedes les sirven de información, que incluso la propia delegada de Gobierno ha ido a colegios e institutos a dar charlas. Nos gustaría saber si tiene conocimiento de que la Comunidad de Madrid esté impartiendo este tipo de charlas y si cree que debería haber una prevención previa a la hora de realizar estas charlas a nivel también social y educativo.

Le voy a leer la declaración de un joven que ha hablado en un medio de comunicación: "mi madre se iba a trabajar temprano, me levantaba, pero yo le decía que pasaba de ir al instituto, ya había visto a mi hermano dejar de ir y quería hacer lo mismo". Nos gustaría hablar de este problema, que existe y que es generalizado; si tienen datos de jóvenes, que muchos son familias monoparentales, y si cree que sería necesario genera algún tipo de ayuda para este tipo de familias monoparentales que tienen dificultades, porque, al final, son familias trabajadoras que tienen que trabajar muchas horas para poder pagar en casa las facturas.

Para ir acabando, en relación con el fenómeno de las redes sociales, del que ha hablado mucho, si tiene constancia de que la Comunidad de Madrid realiza algún trabajo previo de prevención en charlas, charlas a través de las redes sociales, charlas educativas... Es decir, toda la política de prevención, que se quitó con los recortes en la época de 2010, si tiene conocimiento de que se haya vuelto a recuperar.

Ha hecho una afirmación que la verdad es que me la guardo, que es la del liderazgo a través de la violencia. Me gustaría saber si cree que tienen una parte de víctima la gente que entra engañada a esas bandas.

Para acabar ya, presidenta, desde el Grupo Socialista esperamos, de verdad, que demos un uso a esta comisión para buscar soluciones a corto y largo plazo, y para buscar esas soluciones y para que se den se necesita una inversión pública por parte de la Comunidad de Madrid, principalmente en políticas sociales de prevención y educativas. La pregunta es: ¿la Comunidad de Madrid está dispuesta? Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, presidenta. Dar la bienvenida al señor Susin, jefe de la Brigada Policial de Información de la Policía Nacional, a esta comisión. Voy a ser extremadamente breve porque creo que lo ha explicado con bastante nitidez con todo lo que ha contado. Yo le pediría que nos ayudara a dimensionar el problema. Tengo la sensación de que hay, por una parte, un relato que tiende a magnificarlo, a poner todo el foco encima de este problema, con lo cual, parece que tenemos un problema mucho mayor de lo que quizá sea, porque, claro, cuando uno pone el foco y todos los medios de comunicación apuntan a un asesinato de un joven, aunque sea uno solo, pues el problema tiende a parecer una preocupación social y a generarse un clima de preocupación social, que está justificado en la medida en que es un hecho grave, pero quizá no tenga la dimensión que se le está asignando por los poderes públicos o por los medios de comunicación. Tampoco creo que sea conveniente minimizar el problema y hacer como que no existe, porque es evidente que parece que ha habido un salto cualitativo en la evolución de estos grupos juveniles; usted comentaba que en 2000-2003 empiezan a investigarlos y que ahora parece que hay como una intensificación del uso de la violencia que convendría tener en cuenta para que no vaya a más.

Entonces, sí le pediría que ayude a esta comisión a dimensionar el problema. Por poner un ejemplo, se me ocurre -no se si es viable o no, yo se lo planteo- preguntar cuánto tiempo dedican en su brigada al estudio de esta cuestión, porque me imagino que tienen otras muchas cuestiones que atender, desde el terrorismo islamista hasta..., no lo sé, muchos otros temas, y quizá sabiendo más o menos el porcentaje de tiempo que se dedica a esta cuestión nos hacemos una idea de la importancia que tiene; no lo sé, en la medida en que sea posible le solicito esto.

Luego, han entrado en ello en la comparecencia anterior, pero le voy a pedir que subraye la composición socioeconómica de los miembros de estas bandas, porque tenemos como un doble relato: por un lado, el representante de Vox habla de que se mueven millones de euros alrededor de estos chicos y chicas, pero creo que habla más de grupos mafiosos que de grupos de bandas juveniles; me ha dado la sensación de que ha gastado más tiempo el señor Arias en sentar cátedra que en hacer preguntas, a lo mejor hay que llamarle como experto a la comisión de bandas latinas. Yo creo que eso choca un poco con lo que usted comentaba de que son chavales que no tienen dinero, que encaja más con ese perfil de chico que vive en una familia monoparental, que la madre está trabajando todo el día, que vive solo en casa, que se va al parque porque no tiene otra cosa que hacer y encuentra a otros como él, se juntan y, de todos los que se juntan, habrá un porcentaje que acabe liándola parda y otros muchos no. Eso choca, como digo, con otro relato que hace parecer a estos jóvenes como integrantes de peligrosas bandas organizadas que trafican con drogas a gran escala, etcétera. Y creo que eso conviene aclararlo porque, en función del resultado de esos dos relatos, podremos implementar medidas que se ajusten más o no a lo que necesitamos hacer.

Entiendo, por su intervención, que la intervención policial no agota el conjunto de acciones que se deben realizar; entiendo que no es función suya determinar qué acciones se deben realizar además, pero sí me gustaría que nos apuntara si hay alguna medida que facilitara su labor, ya sea de coordinación entre instituciones, ya sea... Se me ocurre, por ejemplo, preguntarle si ustedes tienen mecanismos de coordinación con otras instituciones, porque la información que ustedes recaban

entiendo que es para el proceso penal, de cara a ese proceso penal que ha comentado antes, pero es enormemente valiosa en la medida en que, si se ve, por ejemplo, que hay un chico que está dando saltos peligrosos hacia un modelo más delincencial, seguramente en Servicios Sociales agradecerían poder trabajar con esa información para poder prevenir. No sé si tiene ustedes establecidos mecanismos de coordinación o no.

Quería preguntarle también por la eficacia de las medidas judiciales. En la Comunidad de Madrid yo tuve ocasión de trabajar en la Agencia para la Reinserción del Menor Infractor y hay diferentes tipos de medidas judiciales, desde la libertad vigilada al régimen semiabierto en centros de menores, por ejemplo. No sé si este tipo de medidas sirven, si, una vez que a uno de estos jóvenes ustedes lo detienen, lo imputan y hay un juez que lo condena a una serie de medidas judiciales de este tipo, desaparece del circuito delincencial o se lo vuelven a encontrar después; por tratar de baremar la eficacia o no de algunas de estas medidas.

Y poco más. Agradecerle el dato de que la mayoría de estos chicos y chicas son españoles; puede que tengamos un problema de bandas juveniles, pero, si eso lo extendemos al conjunto de una población y señalamos a los latinos, creo que vamos a tener dos problemas en vez de uno y no conviene. Entonces, agradezco que la opinión experta señale que esto no es así y que ayude a desestigmatizar a una parte importante de la población que no tiene por qué sufrir las sospechas de nadie ni el señalamiento de nadie. Muchas gracias por su intervención y quedo a la espera de sus respuestas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios, le toca al Grupo Parlamentario Popular, la señora Rabaneda si no me equivoco.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos, señores diputados, y, por supuesto, señora letrada. Señor Susin, gracias por su asistencia hoy a esta comisión, una comisión de estudio que se creó para abordar el fenómeno de las bandas juveniles y que se aprobó por la Asamblea a propuesta de la presidente regional, de Isabel Díaz Ayuso, que ella lo anunció y luego contó con el apoyo de Vox, mientras que hay que recordar que Más Madrid y Unidas Podemos lo rechazaron y el Partido Socialista se abstuvo en el pleno.

Yo esta tarde no quiero perder tampoco el tiempo de mi intervención en contestar a algunas de las afirmaciones que se han hecho y que yo creo que lo que realmente pretenden es enturbiar los trabajos de esta comisión y, por supuesto, desviarnos de lo más importante, pero no puedo aguantarme y tengo que contestar, en general, a la izquierda, al señor Guardiola, que lo que se me ha quedado de su discurso o el resumen que yo hago de su discurso, de sus planteamientos en esta comisión, en este punto, esta tarde, es como que pretende llevar todo el tema al titular de la lucha de clases; es decir, a ustedes les encanta ese principio teórico de la doctrina filosófica del marxismo y creo que lo hacen a posta para aprovechar y mantener una tensión en la sociedad y, sobre todo, mantener un conflicto. ¡Y es que esta tarde no estamos aquí para hablar de la lucha de clases ni de

los ricos y los pobres! ¡Anda que no hay ministros socialistas muy ricos que viven en municipios muy ricos y gobernados por el Partido Popular muchos de ellos! Hable usted con sus ministros del Partido Socialista.

Pero bueno, repito, la comisión se constituyó el 6 de mayo y hoy es la primera convocatoria en la que tenemos el honor de contar con expertos en la materia, que es a los que realmente hay que escuchar con atención esta tarde y con eso estamos comprometidos desde el Grupo Popular. Por eso, le agradezco hoy aquí, señor Susin su intervención, de la que podemos además extraer datos muy interesantes sobre lo que usted nos ha comentado; datos interesantes para, cuando terminen los trabajos de esta comisión, elaborar ese documento final que tenemos que hacer de conclusiones, algo que espero sirva de ayuda y de radiografía de la situación por la que están pasando jóvenes madrileños que caen, como bien decía usted, en manos de bandas violentas. Todo lo que podamos conocer en estas comisiones de manos de los expertos y la información que se obtengan en estas comisiones creo que va a ser de gran ayuda para trasladarlo no solo al Ejecutivo, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino también para ponernos manos a la obra y poder elaborar normas y poner en marcha medidas que son necesarias para proteger a los jóvenes madrileños de la atracción y de la influencia de los malos, es decir, de esas bandas criminales organizadas.

Por ello, señor Susin, a mí sí me gustaría aprovechar su asistencia hoy aquí para hacerle una serie de preguntas. ¿Nos podría decir cuál es la implantación territorial tanto de las bandas como de los miembros que las integran? Porque, por ejemplo, en los medios de comunicación continuamente se habla de Usera o de Villaverde, pero no sé si tendríamos que estar también preocupados por otras poblaciones en la Comunidad de Madrid. También me gustaría preguntarle si el lugar de actuación es el mismo que el lugar de residencia. ¿Se percibe algún rasgo distintivo o llamativo entre territorios con Policía Nacional o territorios o municipios, por ejemplo, con Guardia Civil? También me gustaría preguntarle sobre el perfil académico o laboral de los jóvenes en cuestión. Y no sé si sabría decirnos más o menos qué porcentajes de jóvenes de origen no Iberoamericano, por ejemplo, españoles, rumanos, norteafricanos, etcétera, se encuentran presentes en estos grupos. Si el objetivo de estas bandas es cualquier tipo de joven como posible víctima o si se centra en rencillas entre ellas.

También me gustaría preguntarle si, respecto a la explotación de la inteligencia obtenida por la brigada de información, realmente se obtiene un fruto de esa información, de todo ese trabajo que se realiza; es decir, ¿se facilita la información suficiente y adecuada a las dotaciones de prevención de la delincuencia para evitar estos hechos?, ¿facilitan ustedes la suficiente información a los radiopatrullas, por ejemplo, de atención al ciudadano para actuar con el mejor criterio cuando son requeridos para actuar de inmediato ante la comisión de hechos por estos grupos?

Desde el punto de vista puramente represivo, me gustaría preguntarle si consiguen imponer las penas suficientemente contundentes dentro del margen abarcado en nuestro ordenamiento jurídico. También preguntarle si se puede afirmar que las herramientas para combatir este problema son suficientes o si se requieren plantillas más dotadas. Por último, preguntarle si se hace partícipes

de la información recabada a los alcaldes a través de las Juntas Locales de Seguridad para que los Cuerpos de Policía Local puedan ejercer sus funciones contemplando esta problemática.

Le agradezco muchísimo que pudiera responder a alguna de estas preguntas y decirle también que el Grupo Popular en la Asamblea nos ponemos a su disposición para todo aquello que pudiera necesitar. Recordar, por supuesto, también que por parte de la Comunidad de Madrid ya se están desarrollando políticas de concienciación social y prevención de delitos, y, sobre todo se está haciendo en centros escolares, así como también a través del Observatorio de Víctimas; se están también haciendo cursos que se están realizando por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en centros escolares, cursos que además ya se vienen realizando desde hace bastante tiempo y cursos que en su denominación lo contemplan como bandas juveniles no como bandas latinas. Y se están haciendo también cursos, congresos y seminarios que se han puesto en marcha especialmente también para el intercambio de conocimiento entre los profesionales, los Cuerpos de Policía Local, para el intercambio de experiencias entre los distintos Cuerpos de Policía. Todo eso me consta que se está haciendo ya por parte de la Comunidad de Madrid y que se van a seguir poniendo en marcha más medidas.

Quería aprovechar también para pedir al Gobierno central -creo que también estamos aquí para exigir al Gobierno central- modificaciones normativas tanto del Código Penal como, por supuesto, de la Ley del Menor y de la Ley de Enjuiciamiento Civil orientadas hacia agilizar procedimientos judiciales y procurar ingresos en prisión o en centros.

Termino diciendo que esta comisión yo creo que debe ser útil para ese conocimiento integral del fenómeno delictivo y la auténtica lacra social de las bandas juveniles; que tiene que ser útil también esta comisión a efectos de poder obtener una buena radiografía de la situación, así como un exacto conocimiento que sirva al legislador y, en su caso, al Ejecutivo como una guía técnicamente sólida de base cuyo criterio sea fiable y documentado de cara a un tratamiento riguroso y eficaz. Y, para ello, estáis aquí tanto los expertos que hoy nos acompañáis como los expertos que nos acompañarán en las siguientes comparecencias y comisiones. Por nuestra parte, nada más que agradecerle su presencia hoy aquí y tiene nuestra disposición para lo que pueda necesitar. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rabaneda. Pues ahora es el turno del señor Susin para dar respuesta a las intervenciones; tiene diez minutos, pero como casi todos los grupos han utilizado menos tiempo, pues esta presidencia será un poco laxa en ese conteo; cuando quiera.

El Sr. **JEFE DE LA BRIGADA POLICIAL DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN MADRID** (Susin Bercero): Muchas gracias. Voy a intentar contestar a las preguntas grupo por grupo, pero seguramente que muchas se van a reiterar; entonces, si les parece, cuando llegue una reiteración, me señalan si ya lo hemos tratado. Empezando por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, en cuanto al tema de si se está haciendo un trabajo preventivo, sí, efectivamente,

como es un tema que nos preocupa mucho y nos lleva preocupando mucho tiempo, se ha incrementado bastante el tema de las charlas de las unidades de participación ciudadana en colegios e institutos, haciendo hincapié, sobre todo, efectivamente, en el tema de las redes sociales; las redes sociales, pero no solo para los niños y niñas sino también para los padres y madres, claro, porque muchas veces es más importante dar la charla a los padres que a los niños. Es que, al final, como decimos nosotros: "¿Tu hijo sabe conducir? No, no, si mi hijo tiene 14 años"; pues dejar el acceso libre y sin control en las redes sociales es como si ahora mismo les dieras un Ferrari: "hala, toma majo, móntate"; eso es una bomba de relojería. Pero sí, se está haciendo desde hace ya tiempo y, además, por parte de Policía Nacional, por parte de las Policías Locales y por parte de la Guardia Civil; en los ayuntamientos en los que no estamos nosotros evidentemente las charlas las dan o Policía Local o Guardia Civil, o se lo reparte de alguna manera, y aquí, en Madrid, concretamente, las charlas se dan tanto por Policía Nacional como por Policía Local.

Hacia usted un comentario sobre que las bandas han existido siempre; no, las bandas no han existido siempre, o sea realmente es un fenómeno que nace en el año 40 con los Latin Kings allí en Chicago y luego se exporta. Realmente aquí llegó muy tarde, aquí llego tarde, es cierto; entonces, realmente la problemática de bandas, aunque sea muy llamativo ahora: "es que...", pero bueno, es que realmente empezó a llegar tarde. Aquí, de hecho, la problemática de bandas, de grupos organizados y violentos de carácter juvenil es una temática que nosotros, dentro de la policía, hablamos más como que es un tema de Policía Judicial que de Información, en Información llevamos todo el tema de antiterrorismo, de extremismo, de los grupos de ultraderecha, de los grupos de ultraizquierda... ¿Por qué aterrizó esta materia en la Brigada de Información? Bueno, es un principio; cuando empezaron a llegar se pensó sobre todo en que la problemática eran las maras más que las bandas. Porque ¿qué objeto tienen las maras en países como Salvador o Guatemala? Pues convertirse en un Estado paralelo, subvertir la legítima democracia constitucional y erigirse ellos en... Esto aquí es inviable, en un país como España es inviable, porque los pocos mareros que llegan dicen: "oiga, esto no es como allí, o sea vamos a dedicarnos al crimen sin más", y ya está.

El tema de la comparación con bandas de fútbol no... O sea, nosotros controlamos por ejemplo a los grupos de hooligans, Ultra Sur, Frente Atlético, Bucaneros..., relacionados en algunos casos con la extrema derecha y en algunos casos con la extrema izquierda. Pero delincencialmente hablando, digamos, es que los grupos de ultras de fútbol lo que cometen son peleas y tal, no llega a más; dentro de ellos mismos sí que es cierto que hay tráfico de drogas y tal, pero más para su propio consumo que para subsistir a base de eso.

Y, sí, efectivamente, controlamos también a las bandas de ultraderecha, claro que sí; aquí, en Madrid, concretamente Bastión Frontal es el grupo más..., además se está extendiendo y no solo está aquí, en Madrid, está en muchas provincias: en Navarra, en Valencia, en Extremadura, en Murcia... ¡Pero es que son muy pocos! Yo siempre lo diré, porque es una cosa que me preguntan mucho los periodistas: "los grupos de extrema derecha y tal..."; ¡es que son muy pocos!, es que es cierto. O sea, yo les pongo siempre como ejemplo el tema del aniversario de la batalla de Krasny Bor, que es la manifestación más potente que hace la ultraderecha aquí, en Madrid, y digo: pero si es que

la vez que más se han juntado no han llegado aquí ni a... Eso es el máximo, el tope de los... O sea, los grupos de ultraderecha aquí, en España, gracias a dios, tienen muy poco tirón y la verdad es que la tipología delictiva que cometen es mínima, estamos de nuevo en peleas básicamente; aquí los grupos de ultraderecha ahora mismo... De hecho, el último incidente más grave que recuerdo fue a uno que le pegaron una paliza, pero buena, buena, buena, en Valencia, que detuvimos al autor, un integrante de Bastión Frontal, ¡que pegó a uno de los suyos!, ¡pego una paliza a uno de los suyos de Bastión Frontal en Cataluña que casi lo mata! Por eso, a nosotros esta problemática de los grupos violentos juveniles nos preocupa, pero, claro, aunque es cierto que desgraciadamente se matan entre bandas rivales, digamos que no matan a nadie que vaya por la calle, no se suelen meter con chavales que no sean de bandas, ¡para robarles sí!, pero no para cometer crímenes contra ellos, o sea, los crímenes siempre son entre ellos mismos, etcétera.

Es cierto lo que han comentado del tema de las pistolas. Una cosa que se hizo muy bien fue el tema de retirar hace años precisamente..., porque se utilizaban las pistolas airsoft, las pistolas simuladas, para cometer aquí mucho delito por parte de los integrantes de bandas; se retiraron y se dificultó el acceso a la compra y, entonces, ahora mismo el nivel de armas de fuego... España es un país que tiene un control bastante riguroso en tema de armas de fuego y hay muy pocas, muy pocas. Y cuando tienen acceso a una, como recientemente pasó aquí en la sidrería El Tigre, que hubo..., ¡es una pistola de fogeo que la modifican, en el cañón, para que pueda efectuar algún disparo!, que no llegan a ser más de dos o tres porque es un calibre pequeño. Aquí, en España, el acceso a las armas de fuego es muy complicado y no encontramos prácticamente nunca armas de fuego y, si encontramos, es alguna modificada, alguna chilena, como las llaman ellos...; o sea, es muy raro muy raro. Por eso, una de nuestras obsesiones es el tema del machete, o sea, la mera tenencia del machete se ha considerado un delito, porque ahora mismo la pena por portar o exhibir un machete de estos un chaval es una multa y, como son insolventes, pues no pasa nada; esto es así. La Delegación de Gobierno ha incrementado la cantidad para que tenga más punición, ahí la delegada del Gobierno dijo: "vamos a subirla", pero no funciona; no funciona porque son insolventes casi siempre y acaba no pagándola.

Voy pasando de grupo en grupo, ahora voy a contestar a Vox. El tema del origen en la desestructuración familiar, sí, es que eso lo vemos a diario; o sea, normalmente son familias que las madres trabajan en el sector servicios, que los padres no están y ni se les espera normalmente... Cuando los traemos detenidos lo vemos, que los padres no vienen prácticamente nunca, las madres sí suelen venir, pero muchas madres vienen hasta como dando la batalla por perdida, ¡aun siendo pequeños, han dado la batalla por perdida!: "mi hijo, ¡bah!, sí está con la banda y a casa no viene". ¡Es complicado!, ¡es complicado! Entonces, ¿solución a eso?, ¿qué solución? Si no tienes control en tu casa, si tú en tu casa no inculcas ya unos valores y unas normas, no te lo van a hacer eso en el colegio ni te lo van a hacer... Al final se agarran a la cuadrilla de amigos, a la banda, que no deja de ser al final una cuadrilla también. Por eso, la diferenciación entre organización criminal y grupo criminal; o sea, nosotros, los especialistas de mi brigada, lo que intentamos es imputar a los malos de verdad, imputarles organización criminal, pero normalmente los delitos que se cometen... No sé, creo que hoy ha habido unas detenciones en Alcalá de Henares de una asociación llamada La Klika, de

Trinitarios, que lo que hacían era robo con violencia y no se les va a poder imputar ni organización criminal porque no tienen los parámetros necesarios: la permanencia en el tiempo, cometer...; o sea, no cumplen los parámetros y dan como mucho por grupo criminal. Entonces, la diferencia entre grupo y organización criminal es la punición; claro, la organización criminal está mucho más penada, con lo cual nuestro objetivo siempre es imputarles organización criminal y, para eso, tenemos que cumplir una serie de indicadores, que eso se recoge en la instrucción, por ejemplo, número de detenciones, número de identificaciones y tal. Y una de las medidas que nosotros hemos pedido, aparte del machete, es, por ejemplo..., porque el indicador de detención y de identificación es el mismo, es el mismo parámetro, con lo cual no sirve solo como uno; o sea, yo detengo a una persona por cometer un delito como trinitario y me cuenta lo mismo que una identificación y, hombre, no es justo. Lo que queremos es que el que sea malo de verdad y esté en la banda haciendo maldades, cuanto antes pueda tener una medida punitiva, mejor, iantes lo quitamos para que no contamine al resto!

Que si imitan..., el tema de series, películas... ¡Pues ese es el problema de las redes sociales! Claro, en las redes sociales, el tema de la música y de la imitación hacen muchísimo daño, muchísimo daño.

La franja de edad, como he comentado antes, pues ha bajado; o sea, ahora mismo se incorporan antes a la banda, pero también se salen antes, con lo cual ha cambiado el modus operandi. ¡No ha subido la delincuencia, eh!, ¡no ha subido! Es un dato puramente objetivo; además, todas las comparativas que hacemos nosotros las hacemos contra los años 2018 y 2019, porque los años 2020 y 2021 son años atípicos que no cuentan. Pero es cierto que no ha subido la delincuencia, y ya aprovecho para hablar del tema del dispositivo. Ya se hizo un dispositivo, que en su día se llamó operación Locutorio, en el año 2013, porque hubo un asesinato en un locutorio... O sea, muertos ha habido antes, igual que está habiendo ahora; muertos que además casi siempre son entre ellos y es cierto que son por venganza. Pero, eso sí que lo puedo asegurar, el dato objetivo es que la delincuencia no ha subido. ¿Que se le está dando más repercusión en los medios? Pues sí, se le está dando mucha repercusión, y hay una cosa que está clara: el crimen de Atocha, el asesinato que se cometió en Atocha, enfrente de la discoteca Kapital, ha marcado un antes y un después; o sea, a primeros de año hubo un muerto de Usera y, con todos los respetos, el muerto de Usera parece que vale menos que el muerto enfrente de Atocha. Claro porque en Atocha ya era: "Kapital, ¡ahí van mis hijos!", es un sitio conocido por todos... ¡Ese mismo fin de semana hubo otro muerto en Usera y no se le dio ni la décima parte de cobertura! Yo les decía a los míos: parece que vale menos el muerto de Usera que el de Atocha. Por tanto, los medios ahí nos hacen mucho daño, pero por lo menos yo creo que la parte positiva es que ayudo a que se sacase la Instrucción 9/22 para el tema de la tenencia de las armas blancas; yo hubiese querido que fuera más restrictiva, pero por lo menos algo tenemos ahí.

El modus operandi no ha cambiado; no ha cambiado, lo que pasa es que es cierto que, claro, como son más menores, el menor es -siempre pongo este ejemplo- como los niños de la guerra: tú le das a un chaval de 13 o 14 años un Kalashnikov y no tiene consciencia, muchas veces no tiene consciencia del daño que hace, ¡se creen que esto es un juego!; o sea, van, apuñalan a una persona, que casi la matan, se van a su casa acto seguido ¡y se toman un Cola-Cao con galletas con

su madre de merienda! Eso es algo que solo cabe en la cabeza de alguien que es completamente inconsciente, que es inmaduro... Por eso, decimos: "la violencia ha subido y tal"; no, hay menos incidentes ahora y, además, el dispositivo está funcionando muy bien. El dispositivo lo pusimos en marcha el 23 de noviembre y, luego, hicimos un refuerzo o una ampliación en febrero; lo seguimos manteniendo. No solo hemos conseguido un descenso notable de los hechos, sino que además los hechos que se cometen tienen una respuesta inmediata, o sea, estamos teniendo muchas detenciones in situ por los efectivos de Seguridad Ciudadana.

Aprovecho para decir los sitios donde tenemos el dispositivo, porque lo tenemos ahora mismo aplicado en las comisarías locales de Alcobendas, Alcorcón, Parla y recientemente Coslada -en Coslada estamos viendo que está habiendo un coro que se está moviendo bastante-; también en Arganzuela, Carabanchel, Ciudad Lineal, Latina, Puente de Vallecas, Moratalaz, Centro, San Blas, Tetuán y Usera-Villaverde. O sea, en diez distritos y en cuatro localidades tenemos el dispositivo aplicado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tendría que ir finalizando; lleva ya quince minutos y tenía diez.

El Sr. **JEFE DE LA BRIGADA POLICIAL DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN MADRID** (Susin Bercero): ¡Si yo encantado de acabar cuanto antes, pero, claro, tantas preguntas pues...!

Lo que sí le puedo decir, señor Arias, es: ¿de dónde sale esa cifra de los 40 millones de euros?, ¡porque a mí que me lo digan!, porque estos grupos, o sea, lo que es la banda, mueven escasísimo dinero. Estamos desarrollando ahora mismo una operación, de la que no puedo dar más que un perfil porque está declarada secreta todavía, en la que hemos descubierto una fuente de financiación, concretamente de los DDP, por medio de estas casas, pero ni siquiera lo hacen ellos, ¡no tienen capacidad!; unas personas les están utilizando a ellos como mulas y a cambio les abren cuentas...; o sea, les ingresan la pasta cuando tienen las estafas y les pagan 200 euros, por hacer..., 200 euros es el tope. Nosotros lo sabemos incluso por nuestros confidentes, es que es muy poco dinero; se obtiene algo de información porque "son pobrecitos que no..." Aquí también hacen mucho daño informaciones del Centro de Ayuda Cristiano que dicen que hay 4.000 integrantes de bandas y que ingresan no sé cuántos miles euros... ¡No, que es que eso es falso!, ¡o sea, a mí que me aporten esos datos y que me lo cuenten! ¡No se trabaja con esas cantidades!, ni con ese numérico, porque nosotros tenemos una estimación de miembros reales de bandas, miembros probados, que cumplen los parámetros de la instrucción, unos 400; luego, eso sí, claro, esto va a crecer, va a crecer por lo que hablábamos antes, porque todos estos menores que desconocíamos ahora se van a integrar y tendrán identificaciones, y tal y se incrementará el número.

En cuanto a abandonar la banda, ahora es más fácil que antes; antes efectivamente estaba penado casi siempre con la muerte o con una paliza brutal y tal y, ahora, ¿qué sucede? Que, como se van antes porque no les da dinero, pues les resulta más fácil. Es cierto que, cuando hay que hacer una cosa muy grave, una caída -como lo llaman- o dar la verde, eso sí que lo hace un mayor, que

aunque no esté ya en la banda es como un referente, o sea, sigue siendo un líder para ellos y ese sí que autoriza a...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Sintiéndolo mucho, creo que... Aunque va a por el segundo grupo, ha pasado ampliamente los diez minutos, lleva diecisiete minutos y creo que es inviable que conteste al resto de grupos parlamentarios, así que, lo siento, voy a tener que cortar aquí la comparecencia y, después de esto, nos invito a todos a reflexionar que igual para la próxima sesión de la comisión tiene sentido cambiar el formato de las comparecencias. Así que muchísimas gracias y pasamos al siguiente punto del orden del día. *(Rumores.)* ¿Queréis un descanso? *(Pausa.)* Cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 39 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 50 minutos).

La Sra. **SECRETARIA**: Continuamos con los trabajos de esta comisión.

C-1206/2022 RGE.15433. Comparecencia del Sr. D. Daniel Sansó-Rubert Pascual, criminólogo, politólogo y jurista, Director de Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Europea (Madrid); Secretario Académico del Centro de Estudios de Seguridad de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y Especialista en Crimen Organizado e Inteligencia Criminal, petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre aportaciones en materia de organización criminal. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).

Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

Damos la bienvenida al señor Sansó-Rubert Pascual, que es el compareciente en este cuarto punto del orden del día, y voy a dar la palabra al Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de tres minutos para justificar la solicitud de esta comparecencia.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Buenas tardes a todos de nuevo. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a Daniel Sansó-Rubert y agradecerle su disponibilidad desde el inicio de nuestra solicitud. El doctor Sansó-Rubert es licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración, tiene grado en Criminología en Seguridad Pública, es doctor en Derecho, máster y posgrado en seguridad, curso en Defensa Nacional de Ceseden y tiene numerosa actividad de formación policial, así como publicaciones. Bueno, pues toda la trayectoria del señor Sansó-Rubert nos ha llevado a solicitar esta comparecencia en una comisión para el estudio de las bandas juveniles y, sobre todo, como hemos trasladado en varias ocasiones desde nuestro grupo, que es el grupo proponente de esta comisión, para aportar ideas, propuestas, iniciativas que puedan ayudar, por un

lado, a prevenir la inclusión de menores en bandas juveniles y, por otro lado, para ofrecerles una alternativa a estas bandas de violencia, consumo de drogas y delincuencia. Así que le agradecemos su comparecencia y estamos listos para escucharle y deseosos. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias, señora diputada. Ahora pasamos la palabra, por tiempo máximo de quince minutos, al señor Daniel Sansó; tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA EN MADRID Y SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE LA USC Y DEL CESEDEN** (Sansó-Rubert Pascual): Muchas gracias. Señores y señoras diputados y diputadas, buenas tardes y muchas gracias por la deferencia de invitarme a participar en esta comisión. Debido a la brevedad de los tiempos de intervención, sumado al agotamiento -entiendo- acumulado desde las tres de la tarde en consecutivas comparecencias para cubrir el orden del día, permítanme que en los próximos minutos focalice mi participación en aquellos aspectos que desde el conocimiento académico y práctico adquirido como investigador y profesor de universidad en el área de la criminología considero de mayor relevancia y que entiendo que pueden ser de interés para su consideración. Básicamente quiero compartir una serie de informaciones, de ideas y de inquietudes. No se preocupen, en todo caso, por el peligro que tenemos los académicos siempre de disiparnos en el tiempo porque, como ya les digo, voy a ser bastante pragmático al respecto.

He podido seguir algunas de las intervenciones que me han precedido en el tiempo y en el uso de la palabra y me doy cuenta de que quizá uno de los mayores retos que tiene la comisión y que es importante dilucidar es que bajo el rubro de la comisión de bandas juveniles violentas la cuestión es que subyace una fenomenología compleja que requiere, a mi juicio, como criminólogo, de una aproximación interdisciplinar que permita adquirir una visión omnicomprensiva de esta realidad habida cuenta de la naturaleza poliédrica, multicausal y polifactorial que caracteriza a este fenómeno. Básicamente, ¿por qué? Porque los intentos de excesiva simplificación a la hora de abordar, como digo, este tipo de fenomenología asociada a la delincuencia y a los jóvenes generalmente no fructifican. Y es un rubro suficientemente complejo como para requerir, como les propondré o como comentaré, una investigación más en profundidad que permita hacer un uso más adecuado o más correcto de los conceptos, porque, cuando surgen conceptos difusos de esta naturaleza, realmente cabe una polivalencia o una multiplicidad de tipos de organizaciones donde participan jóvenes, de naturaleza delictiva, de distinta naturaleza, que se pueden asociar tanto a ámbitos más próximos a lo que serían estructuras criminales de mayor enjundia como a básicamente asociaciones ilícitas de jóvenes que en un determinado momento puedan llevar a cabo comportamientos delictivos, antisociales o delincuencia contra el patrimonio, sobre todo en ese carácter patrimonial.

Dicho esto, me van a permitir, por favor, que, en todo caso, exponga mi visión desde mi especialización, que, como han visto por la presentación del currículum, es la criminología, la política criminal y el ámbito de seguridad, pero, insisto, haciendo especial hincapié y recalcando que este es un fenómeno de esa complejidad que amerita y que requiere..., que es una problemática que

trasciende una única perspectiva o una única aproximación. En todo caso, como es el área que yo he trabajado, considero que es donde puedo hacer una mayor contribución a esta comisión. En cualquier caso, recordarles que en la criminología a lo que nos dedicamos es al estudio del delincuente, del victimario, de la persona que transgrede las normas o que tiene comportamientos antisociales, y también de la propia actividad delictiva, del delito. Además es importante tener en consideración en esta ecuación a las víctimas, no solo a los participantes, porque, como luego también les comentaré, dentro de estas organizaciones juveniles muchas veces los propios integrantes son víctimas, porque hay una captación coactiva y, por lo tanto, también hay que tener en consideración esa perspectiva. Y, por último, el control social, que básicamente, conociendo el delito, el delincuente y la víctima, nos permite hacer una prognosis y nos permite, en todo caso, intentar desarrollar las mejores políticas públicas que puedan dar respuesta a esta problemática.

En todo caso, sí que nos encontramos con una serie de dificultades que supongo que la comisión tendrá que afrontar, y es que no hay un consenso doctrinal; no hay un consenso doctrinal ni en el ámbito nacional en la criminología ni en los estudios de seguridad, ni en el ámbito internacional, sobre la delincuencia protagonizada por jóvenes de forma organizada, por lo cual, en función del autor que se consulte o la persona que se tome de referencia pues tendrá una orientación a darle una categorización u otra. Sobre todo, es que hemos trabajado tradicionalmente de forma separada, de forma deslavazada, cuando abordar este tipo de delincuencia requiere un trabajo multidisciplinar por su propia naturaleza y, por lo tanto, interdisciplinar; es decir, hemos ido los criminólogos por nuestro lado, la Policía por su lado, las instituciones por su lado, los pedagogos, psicopedagogos, psicólogos..., o sea, aquí no ha habido un trabajo... Y creo que a lo mejor podría ser interesante promover este tipo de trabajos en equipo o trabajos en conjunto con la participación de distintos expertos.

Desde luego -ya salió a colación- la participación de jóvenes en el ámbito delictivo y a través de estructuras organizadas no es un ámbito nuevo de trabajo en la criminología, pero sí es verdad que, dentro de esa falta de novedad o carencia de novedad, lo que sí hay de nuevo o novedoso - permítanme- básicamente son las edades, que cada vez son edades más tempranas de iniciación a la actividad o a la participación de manera directa o indirecta en el ámbito delictivo, lo cual es preocupante; el incremento de la violencia, sea con el empleo de armas u objetos peligrosos o el mero recurso a la violencia como forma de expresión, y la vinculación, sobre todo, con actividades delictivas, no solo ese comportamiento violento sino con otra tipología de menudeo, de tráfico o de otro tipo de conductas delictivas. En todo caso, sí que creo que aquí la cuestión nos lleva a dos planteamientos que me gustaría diferenciar en el corto plazo y en el largo plazo y siempre, sobre todo, apostando por la inclinación preventiva, porque el objetivo es prevenir este tipo de actividades y prevenir que los jóvenes se involucren en este tipo de actividades, sin menospreciar tampoco las capacidades reactivas; es decir, aquí hay que conjugar ambas en función del estadio evolutivo en el que nos encontremos de la casuística concreta que se aborde, que es otra cuestión que también voy a recalcar más adelante.

A mi juicio, como conocedor del trabajo en criminología y en el ámbito de la seguridad, incluso en el ámbito penológico, relacionado con esta fenomenología que nos ocupa, considero que

todavía es necesario profundizar en el estudio y en el conocimiento de la misma, es decir, de esto que nos amerita, las bandas juveniles violentas, básicamente porque hay que trabajar y, sobre todo, porque considero que, a pesar de que hay información -permítanme el símil, que a lo mejor es muy simplista pero me van a entender-, es como un iceberg: tenemos mucha información, pero todavía desde la criminología hay una cifra oculta, una cifra negra, suficientemente importante como para cuestionarnos cuánto no sabemos de esta realidad más allá de algunas informaciones de tipo policial, que los académicos no tenemos acceso, por ejemplo, pero que también hacemos trabajo de campo y trabajo empírico -recuerden que la criminología es una disciplina empírica-. En todo caso, como les decía, hace falta conocer en mayor profundidad los factores que coadyuvan, que motivan, y las realidades que expliquen por qué surgen estas bandas, por qué y cómo evolucionan y por qué llegan a fortalecerse, y, en el contexto de Madrid, en el contexto madrileño, si solo operan en ámbito madrileño o también fuera de Madrid -esas también son cuestiones que luego resaltaré y que son relevantes-. Y, básicamente, entender esos factores, esa casuística, nos va a permitir comprender la realidad que engloba e identifica no solo las vulnerabilidades propias del sistema que hacen o que han permitido que este fenómeno aflore, sino también conocer la profundidad la fenomenología para poder atajarla con un conocimiento de causa; es decir, poder desarrollar esas políticas públicas y esas estrategias, sean educativas, sean socioeconómicas, policiales..., pero con un conocimiento informado y contrastado. Y eso nos va a permitir, además, desmitificar, porque este es un ámbito en el que hay una importante mitificación o transformación de las realidades y se ha generado una cierta alarma social por esa carencia de un conocimiento empírico contrastado que pueda desarmar precisamente todas esas percepciones erráticas con, como digo, un conocimiento de campo empírico y contrastado al respecto. Por tanto, creo que todavía nos queda desde la academia bastante que profundizar.

A su vez, esto conllevaría la posibilidad de realizar -que sería muy interesante- una radiografía del estado de la cuestión, es decir, llevar a cabo un estudio del estado de la cuestión, de cómo están las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid, que nos permita conocer el número de bandas y su naturaleza, si son, como digo, esos grupos antisociales con una duración en el tiempo limitada o si, por el contrario, nos encontramos con filiales o con células de organizaciones de carácter transnacional que han puesto un capítulo o han puesto una parte de su estructura en el ámbito nacional y, en concreto, en el ámbito de Madrid; si esas organizaciones operan no solo en la Comunidad de Madrid, sino que tienen lazos... Es decir, no son lo mismo -permítanme- organizaciones o bandas juveniles conocidas, ya con un pedigrí, con un rancio abolengo, que todos conocemos, frente a otras que son, pues eso, grupos de chavales que quieren imitar una estética, pero que en el fondo están en una etapa difícil de su vida y que eso es absolutamente reconducible con un buen trabajo de tipo asesoramiento educativo y formativo. No todo queda en el ámbito de la seguridad, pero tampoco podemos dejar de lado el ámbito de la seguridad, porque, insisto, la casuística es tan variable que, en función del caso concreto que nos encontremos, las necesidades serán de una u otra naturaleza.

También es interesante conocer las áreas de actividad o influencia, es decir, los espacios geográficos en los que operan estas estructuras, la tipología y sus características, porque su morfología es distinta: las hay más jerarquizadas, las hay menos jerarquizadas... Como digo,

considero que todavía hay una cantidad de conocimiento en función de si son multiactividad o no... Y todo esto básicamente repercute en la peligrosidad, porque es que no se puede tratar a todas las bandas juveniles de la misma forma, porque no todas ameritan el mismo tratamiento, ya que no todas representan la misma peligrosidad. Por eso, considero que todavía mucho por profundizar en este sentido para poder maximizar los medios y capacidades de los que se dispone en aras de lograr el objetivo en todo caso, que es evitar que los jóvenes se involucren en actividades delictivas y, mucho menos, que lo hagan de forma organizada por el impacto que esto conlleva en el ámbito social, en derechos y libertades y demás.

Bien, como les decía, básicamente no hay blancos y negros sino una amalgama de grises que todavía requieren, a mi juicio, de alumbrar de lo que digamos en la academia y de poner luz allí donde hay oscuridad, es decir, llenar esos vacíos de desconocimiento con respecto a esta cuestión. Y creo, como digo, que todavía nos queda mucho por hacer.

También esto repercutirá en una mejor formación policial. Creo que conocer estas modalidades y la casuística va a permitir un mejor desempeño policial tanto en el ámbito local como en el ámbito nacional, y también maximizar estrategias de presencia policial, porque básicamente no es solo un efecto disuasivo en relación a evitar la comisión de un hecho delictivo, sino que también es una forma de evitar ese retraimiento social, el miedo que se ha generado y que las personas no quieran salir a la calle o hacer uso de espacios públicos porque tienen miedo o porque son espacios donde a priori parece que hay un control o una influencia de determinadas bandas juveniles. Ese sería un poco el corto plazo.

En el largo plazo, creo que un elemento interesante, y que a lo mejor no es el enfoque mayoritario, pero que creo que también es interesante abordar, es que básicamente aquí lo que nos estamos encontrando una cuestión de radicalización: tenemos unos jóvenes que se están socializando en una subcultura de la violencia y, por lo tanto, creo que es vital desarticular la narrativa y el discurso de las bandas. Esto requiere el desarrollo de una contranarrativa que neutralice esta subcultura de la violencia, como les decía, y neutralizar estos procesos de radicalización donde estos jóvenes básicamente están adoptando la violencia como un vehículo de expresión y un referente conductual. ¿Qué implicaría todo esto? Pues como les decía, tratar de identificar qué es lo que hace atractivas a estas organizaciones, a estos grupos, y qué ofrecen a sus integrantes, básicamente al objeto de desmontar todo este discurso. Creo que en esta línea hay experiencias que han tenido éxito no solo en otras partes del territorio nacional sino también en el extranjero, ¡ojo!, teniendo siempre en consideración que no se pueden extrapolar políticas o estrategias que han tenido éxito en otras realidades, sino que habría que estudiar cuál es la situación concreta de Madrid para lógicamente poder implementar aquello que pueda ser extrapolable, a diferencia de lo que no.

En todo caso, como les decía, posibles estrategias aquí son la identificación de los focos de radicalización, donde se produce esa captación, y aquí creo que los institutos juegan un papel relevante, no con la pretensión de hacer del profesorado policías, no es eso, pero sí lógicamente por la accesibilidad del profesorado a los estudiantes, los conocen y pueden ver cómo estos cambian y

cómo estos pueden ir transformando en su forma de comportarse y en las relaciones que mantienen en el ámbito del instituto, el abandono escolar..., es decir, hay una serie de cuestiones que pueden ser indicadoras para tener en consideración. También llevar a cabo talleres, que se está haciendo por parte de Policía, pero creo que estos talleres de contranarrativa, por la experiencia personal, tienen más éxito cuando son exmiembros de estas organizaciones los que comparten su experiencia vital; no cuando es un funcionario de policía sino cuando es una persona que ha sido miembro de una banda juvenil y que comparte su experiencia y les hace ver y les deconstruye esa narrativa de éxito, de prestigio, de calidad de vida, de acceso por vía ilegal a la obtención de una calidad y de un bienestar..., creo que los canales son más fáciles.

Y ya terminando para ceñirme al tiempo de intervención, también favorecer protocolos, que esa es otra cuestión que no se ha trabajado, a mi juicio, de desvinculación; es decir, establecer qué tipo de apoyos, qué tipo de ayudas y qué tipo de iniciativas se puede emprender con aquellos jóvenes que, una vez que han entrado en estas agrupaciones, en estos grupos, quieren salir, con las dificultades que eso conlleva, incluso con riesgo de su integridad física e incluso con riesgo para su vida, porque en muchas de estas organizaciones, para esas deslealtades, existe ese peaje que exigen.

Finalmente, la neutralización y la identificación de liderazgos tóxicos. Muchos de estos grupos están conformados o tienen su fundamento en un líder o en un conjunto de líderes que ejercen una influencia, porque al fin y al cabo muchos de estos jóvenes y menores son maleables. Pues cuando se logra neutralizar estos liderazgos tóxicos generalmente esas agrupaciones o esos grupos terminan desarticulándose porque no hay nadie que sustituya ese liderazgo y hace que haya un desmembramiento. Esa es una cuestión en la que a lo mejor también se podría trabajar.

Con esto simplemente he compartido algunas reflexiones y estaré encantado de responder las preguntas que les pueda haber suscitado mi intervención y, en todo caso, agradecerles su atención y su tiempo. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchísimas gracias a usted, especialmente por ajustarse tan bien al tiempo. Ahora abrimos turno para los representantes de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el representante del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos; cuando quiera.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, al señor compareciente por sus palabras y al Grupo Popular por proponer esta comparecencia; nos ha parecido muy interesante y que precisamente permite orientar determinadas reflexiones sobre el fenómeno que estamos tratando.

Antes de entrar en materia tengo que decir una cosa: creo que es muy relevante la terminología a varios niveles, y la terminología que no ha usado en absoluto el compareciente, pero sí se ha usado en esta Comisión de bandas latinas yo creo que hace un flaco favor: primero, por lo absurdo de llamar en España latino a algo que no sea el conjunto total, porque aquí el que no sea latino pues que se mire, en mi barrio por lo menos nada es ario; segundo, porque, si estamos

importando una denominación que viene de Estados Unidos de América para señalar a las personas iberodescendientes, lo que podemos estar haciendo es una suerte -y me gustaría saber también la opinión del compareciente- de etiquetado social; es decir, si repetimos sistemáticamente que las bandas juveniles violentas tienen algo que ver con un determinado origen nacional de los padres o de los abuelos de estas personas, lo que estamos haciendo, irresponsablemente, es empujar a muchas personas a que su modelo y su narrativa sea justamente esa, o sea que todo chaval o chavala que tenga un determinado origen familiar entienda que a lo que le está señalando y abocando la sociedad -la teoría del labeling, del etiquetado social- es precisamente a integrarse en ese grupo.

Parece, según nos han manifestado los comparecientes previos, el señor jefe de la Brigada de Información, que estamos hablando de un fenómeno muy muy restringido y que el número de integrantes de este tipo de organizaciones en la Comunidad de Madrid se reduce a 400 personas; esto es lo que nos ha dicho el compareciente previo, así que, por lo tanto -que, por cierto, son menos que la cifra que ha dado el propio compareciente sobre las manifestaciones de ultraderecha, va a ser que el problema significativo está quizá en otro sitio-, estamos hablando de 400 personas, de las cuales, como digo, según ha dicho el representante de la Policía Nacional, ni siquiera todas tienen conductas delictuales graves, eso está restringido a un determinado número de personas.

Y, como se nos ha manifestado, pese a que las bandas juveniles de calle son un fenómeno histórico, ipero histórico!, y ahí sí que el primer compareciente nos ha hablado de la posguerra, hay unas determinadas tipologías que parece que se incorporan en España en el año 2003. Yo no creo que haya en la sociedad ni en la sociología ningún acontecimiento que no tenga causa: tres años antes de este año 2003 fue la mayoría absoluta del señor José María Aznar y hay una reforma de la Ley de Extranjería muy dura y muy significativa, sobre todo para aquellas personas que no tenían trabajo y residencia, donde se estaba excluyendo con una cosa que sigue absolutamente en vigor, que es un absurdo que solo se justifica por un acorte de miras brutal, que es haya personas -antes se refería el señor Delgado a ellas- que a los 16 años no tienen permiso para trabajar, no tienen permiso para residir y no sé qué se espera que hagan para ganarse la vida. Y esa ilógica, esa absurdez profunda de que en España tengas que demostrar que has estado tres años residiendo sin permiso de trabajo para que te permitan dar de alta un contrato de trabajo ies un absurdo!, iuna estupidez!, lo tengo que decir.

Entonces, estamos abocando a generaciones y cientos de miles de personas a que se sientan excluidos socialmente, y esa exclusión social, esa falta de protección por parte de las Administraciones públicas en muchas materias: en materia de servicios sociales, en materia de servicios educativos, en materia de acceso a elementos financieros, ien muchísimas materias!, viene a ser suplida por organizaciones..., iviene a ser suplida en un porcentaje muy pequeñito!, repetimos: 400 personas en todo Madrid, este es el elemento, pero pueden llegar a ser suplidas todas esas carencias por una estructuración social que cubre lo que no cubre el Estado. Muy interesante la obra de un sociólogo americano, Venkatesh, que es Un día como jefe de una banda, un sociólogo que estuvo en una banda de Chicago durante una década y llegaba a la conclusión de que aquello funcionaba básicamente como un sistema de Seguridad Social para gente que estaba excluida de la

Seguridad Social y, cuando digo Seguridad Social, digo de la asistencia sanitaria, de las coberturas sociales, etcétera.

Bien, pues con todo este planteamiento a nosotros lo que nos gustaría reflexionar es: en primer lugar, en este pequeño fenómeno en cifras -pero porque sea pequeño en cifras no quiere decir que no haya que tomar medidas sobre él, es cierto, pero habrá que dimensionarlo- estamos a tiempo de tomar medidas como algunas de las que ha apuntado el señor compareciente y, en segundo lugar, qué medidas tenemos que tomar. Hay algunos elementos que son estructurales, no podemos excluir de la protección social a cientos de miles de personas en el Estado español, no podemos hacerlo, porque eso conlleva consecuencias muy negativas. Segundo, no podemos señalar que la violencia juvenil está vinculada simplemente a una determinada tipología. Yo quiero recordar que en la Comunidad de Madrid ha habido un buen número de asesinatos en las últimas décadas por parte de grupos violentos vinculados al nacionalsocialismo y, en muchos casos, a la violencia del fútbol: quiero recordar a Carlos Palomino, quiero recordar a Jimmy, quiero recordar a Lucrecia Pérez, quiero recordar a muchísima gente, y esa violencia ha existido y esos asesinatos están sobre la mesa y también son una parte de un fenómeno violento. Y si tratamos, y esta ha sido la intención de Unidas Podemos, una tipología de violencia juvenil, deberíamos tratar todas, porque, si solo tratamos una, no estamos abordando el problema, estamos haciendo otra cosa, otra cosa bastante peligrosa que no voy ni a calificar.

Entonces, en ese sentido, más allá de los elementos de interacción a posteriori a los que se ha referido el compareciente y en los que nosotros estamos muy de acuerdo y que yo creo que deberían integrar las conclusiones de esta comisión, sobre la necesidad de intervenir a posteriori y que haya una interacción de personas que hayan abandonado estos grupos para vincular a los chavales, en materia de prevención y tal, lo que nos gustaría saber es qué se puede afirmar -que evidentemente como ha dicho el compareciente es un fenómeno muy complejo- de las causas últimas y de cómo atajar las causas últimas de este fenómeno, que yo creo que es la gran pregunta. Evidentemente, no la va a contestar el señor compareciente en dos frases; hombre, si lo hiciera, pues yo le recomiendo para el Nobel, así se lo digo, pero sí que apunte en este sentido.

No he puesto el reloj, así que no sé cuánto tiempo me queda, pero he hablado ya demasiado, por lo que agradecer al señor compareciente de nuevo sus palabras, pedirle aclaración en estos puntos o desarrollo o reflexión en estos puntos, y de nuevo agradecer -y esto sí hay que decirlo, porque merece la pena- al Grupo Popular el haber propuesto esta comparecencia, que nos ha parecido muy interesante. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias; le ha sobrado un minuto y medio más o menos. Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidente. Gracias al compareciente por esta en esta comisión. Simplemente una pequeña puntualización, o he oído mal, pero en este país no pueden trabajar los menores de 16 años por imperativo legal, Estatuto de los Trabajadores, que fue...

(*Rumores.*) He oído mal, vale, vale; entonces, me alegro de haber oído mal, porque con menos de 16 años no se puede trabajar. (*Rumores.*)

Bueno, yo me voy a centrar en hablar de las bandas y en no hacer un speech sobre otra metodología. Mire, me gustaría saber... Yo le voy a hacer unas preguntas o simplemente unas reflexiones, puede usted estar de acuerdo con ellas o no. Me gustaría saber cuál es el perfil común que tienen todos los miembros de las bandas. Sí, aunque también se le ha hecho al anterior compareciente, pero, bueno, tampoco me importa reiterarle a usted esta pregunta: ¿qué incidencia han tenido los medios de comunicación para ejercer un efecto vamos a llamarlo efecto llamada o una imitación, o un altavoz para la incorporación de estos jóvenes, y cada vez a edad más temprana, a este fenómeno de las bandas? También -ya lo ha dicho el anterior compareciente- lógicamente el problema se ha agudizado a raíz de la pandemia.

También le quiero preguntar si las películas o las series han influido o influyen en el comportamiento de estos jóvenes y si, sobre todo, pueden ser causa de la violencia gratuita e intencionada como modus operandi de estas bandas; además, si muchos jóvenes ven este fenómeno de incorporación a las bandas como un ascensor social. No creo ni en el etiquetado social ni que la pobreza sea la causa de que una persona entre en una banda criminal o en una organización criminal o de que realice una actividad criminal; creo que no es así, si no, pues prácticamente todos los pobres serían criminales y los ricos no sería criminales y eso no es cierto, eso es una falacia como la copa de un pino.

Es alarmante el aumento de los delitos cometidos sobre todo por los menores de 14 años, a ver si usted nos puede explicar un poco si tiene algo que ver con unas frases que yo les voy a decir; estas frases son reales, no tengo intermediarios, a mí me las ha dicho un joven, un miembro de estas bandas: "a las tías les mola este rollo", "los chicos populares del barrio son los pandilleros" y "es fácil acceder al alcohol, a las drogas y al sexo". ¿Esta puede ser una de las causas principales del fenómeno, del ascenso y de la incorporación de los jóvenes a estas bandas?

Muchas veces ocultar la realidad y el origen de los integrantes de las bandas, ¿ayuda a solucionar el problema o quizás puede ser el origen para la solución del mismo? ¿Cuál es el papel de las chicas o de las mujeres en estas bandas? Y, si realmente el problema era muy pequeño, ¿por qué se han hecho operativos antibandas? El último operativo antibandas se ha hecho hace tres meses y hay 45.406 identificados, 432 detenidos, 298 armas intervenidas y 1.913 actas por drogas. El anterior compareciente, aunque le he pedido los datos, no los ha facilitado, pero, bueno, estos son los datos oficiales que expongo en esta comisión. ¡Claro que hay un problema!, hay un problema y es un problema que tenemos que abordar de forma inmediata, urgente y con medidas muy claras, porque al final los problemas crecen y mirar para otro lado no va a hacer que se resuelva este problema.

¿Considera usted que la situación actual en la Comunidad de Madrid es mejor o peor en el fenómeno de las bandas? Y si tiene alguna solución para este problema o qué pautas deberían seguir los gobiernos y los Cuerpos de Seguridad para minimizar esta situación de criminalidad. Entiendo que

usted sí cree en la reinserción, pero, cuando uno comete los graves delitos que cometen y, sobre todo, a edades tan tempranas, ¿cómo afecta eso a su reinserción en la sociedad? Es decir, cuál es la causa y cuál es la solución. Y, lógicamente, decir que el problema tiene que ser muy grande cuando el Gobierno de la señora Ayuso trae a expertos de El Salvador para enseñar a la policía a frenar las bandas latinas. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias. Ahora damos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo también de diez minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta. También agradezco al compareciente lo aportado a esta comisión y agradezco al Grupo Popular que haya traído a un profesional de la universidad para hablar de temas tan importantes como los que estamos viendo aquí, en esta comisión, que la verdad es que estamos teniendo esta tarde una visión en la que parece que hay distintas realidades importantes de tratar; muchas veces uno ve noticias y demás y luego ve los datos y las comparencias de hoy aquí y parece que hay distintas realidades, incluso algunos discursos que se ven en este Parlamento también están muy alejados de la realidad y de los mensajes que nos mandan los profesionales, ¿no? Y esto nos lo han dicho los tres comparecientes, incluso los protocolos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, y creo que debemos trabajar en el término desde el inicio, y me refiero al portavoz de Vox, que sigue refiriéndose a bandas latinas cuando ya vemos que los profesionales e incluso los protocolos, todos, hablan de bandas juveniles, que incluso podemos hablar de otros términos, pero por poner algún término común en el que vamos a trabajar y con el que vamos a sacar los documentos posteriores.

Agradezco al compareciente que hable de que esto debe ser una visión transversal, multidisciplinar y muy enfocada también a la prevención, y todos esos profesionales que trabajan en este ámbito, ¿hay alguna estructura o alguna forma de que se coordinen? El jefe de la Brigada de Policía de Información nos comentaba que sí tienen coordinación imagino con Administraciones, con colegios y demás, y sería muy interesante que las Administraciones o la Comunidad de Madrid generasen esos equipos multidisciplinarios para trabajar en estos ámbitos. Y me gusta que se hable de la transversalidad porque en esta comisión también tendremos que trabajar no solo en los datos actuales, que ya nos han reflejado algunos, sino en un porqué, por qué ocurre esto o cuáles son las causas; entonces, estaría muy bien que en esta comisión analizáramos también los porqués y las causas.

Aquí me quiero referir a la portavoz del Partido Popular, actual presidenta de la Mesa: "que venimos a enturbiar el trabajo de la comisión porque nos centramos mucho en la clase social en la que están muchos de estos jóvenes"; me gustaría que se aportara otra visión de cuáles pueden ser las causas por parte de los partidos de la derecha, porque, si no dicen nada, no sé si es que piensan que es una cuestión de azar, del destino o del horóscopo que haya jóvenes que tengan ciertos problemas y tomen estas decisiones. Ya los dos primeros comparecientes, incluso también en esta comparencia, han comentado algunas causas o cómo interceptan las bandas a estos jóvenes y hay un punto común, y es que hay un problema de desigualdad en la sociedad y un problema también

dentro de las familias y en relación con las oportunidades y la educación, así como en la falta de inversión en la prevención; hay unos elementos comunes que sí están reflejando.

Hablaba de que es una cuestión de radicalización, usted comentaba que hay una cuestión de radicalización de grupos; quizás también los patrones de conducta y de formación o de referentes tienen algo que ver. El portavoz de Vox hablaba de videojuegos y de películas violentas, no sé qué opina sobre si los discursos de odio que se ven también afectan a la violencia; lo quieren relacionar muchas veces con la cultura, pero me gustaría saber qué opina usted sobre si los discursos de odio también fomentan la violencia en algunos grupos.

Respecto a otros temas que se han estado comentando, no sé si considera que hay un cierto alarmismo masificado en algunos temas. Viendo cómo tenemos las tasas más bajas de criminalidad de los últimos doce años, ¿por qué ahora?, ¿por qué todo de golpe? Sí que se han comentado algunos temas, como que tiene que ver con el COVID, pero ¿por qué se ha generado esta alarma social e incluso, como comentaba el jefe de la Brigada de Policía, por qué parece que hay muertes que valen más dependiendo de si eran en Atocha, un sitio reconocido para mucha gente, o si eran en Usera, donde se invisibilizaban esos asesinatos?

Los protocolos que están realizando desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están funcionando, pero, para que no lleguemos a este eslabón del que hablábamos, en el que falla una cadena y veíamos las consecuencias, ¿cómo conseguir no llegar a que se rompa ningún eslabón y que la cadena o el escudo social siga intacto para todos estos jóvenes o para toda la sociedad?

También se refería a los que no quieren seguir; nos gustaría que hablara sobre qué se puede hacer desde las Administraciones para generar protocolos también para esos jóvenes, para que la reinserción sea una vía posible para muchos jóvenes. Además, si considera que los integrantes son también parte de las víctimas de estos sucesos, porque al final muchos entran muy jóvenes, con una cierta inmadurez, como se decía en anteriores comparecencias, y son víctimas porque son engañados sobre dónde se meten.

Por ir acabando, si considera que es necesario que desde la Administración, en este caso de la Comunidad de Madrid, se potencie a nivel presupuestario el aumento de las políticas sociales, las políticas de prevención y las políticas educativas para una mayor prevención dentro de la sociedad, si considera que es necesario y urgente que realice estas acciones. Gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Pasamos ahora a la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por tiempo también de diez minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Sansó, por comparecer hoy aquí, que de verdad ha sido interesante. Bueno, como estamos en una comisión de estudio y creo que lo interesante es poder saber cuáles son las opiniones de los expertos que aquí traemos para llenar esos vacíos de conocimiento que usted mismo ha mencionado, pues voy a

intentar ser muy concreta y hacerle preguntas sobre cuestiones que creo que han quedado en el tintero.

Si no me equivoco, usted ha empezado diciendo que, como el tema de esta comisión de estudio, bandas juveniles violentas, es un concepto muy amplio, quizá habría que acotar y me gustaría saber cómo lo acotaría usted, a qué grupos cree que habría que acotar esta denominación.

Además de criminólogo, si no me equivoco, usted es jurista y especialista en crimen organizado y quería preguntarle, porque en los últimos años hemos visto un aumento de políticas penitenciarias y políticas encaminadas a engordar el Código Penal, si usted considera que esto ha sido útil para reducir la violencia y si tiene datos que lo avalen. En concreto, para el tema que nos ocupa es fundamental poder entender el marco legal en el que nos movemos y se mueve la relación con estas bandas, porque, según se aborde legalmente este tema, podremos ver cómo se relacionan estos grupos juveniles y podremos comprender las formas que han ido adquiriendo estos grupos a lo largo de los años, desde 2003 con el asesinato de Ronny Tapias, que es el lugar donde se pone el foco del comienzo, y qué ha pasado en estos últimos tres años. Bueno, pues comprendiendo qué posición legal y cómo ha ido avanzando esta cuestión, influye en cómo están estos grupos posicionados en el espacio físico, en lo social y en lo político. En concreto, si no estoy equivocada, en 2010 hubo un endurecimiento de su trato penal con la modificación del Código Penal y se empezó a considerar a estos grupos como asociaciones criminales y como tales se les está juzgando en numerosos procesos judiciales; esto implica que, por ejemplo, un menor pasa de estar dos años en un centro de menores a alargar esa condena hasta los seis años.

En este sentido -usted es especialista en crimen organizado-, yo querría preguntarle cuatro cosas: primero, si considera que los grupos a los que nos referimos, los que estamos estudiando en esta comisión, se adecúan bien a la definición de asociación criminal; segundo, el primer compareciente que hemos tenido aquí, el señor Feixa, ha dicho literalmente que el crimen organizado puede utilizar a los chavales de las bandas, pero que las bandas no son crimen organizado, y me gustaría saber si usted está de acuerdo con esta afirmación. Querría preguntarle también si haber categorizado a estas bandas como asociación criminal ha reducido el número de bandas o la violencia que estas han podido llegar a utilizar y si puede indicarnos, además de a estos grupos, a qué otro tipo de grupos juveniles se les está aplicando este grupo penal, si por ejemplo a los grupos neonazis también se les está aplicando.

Ha dicho que desde la criminología ustedes no solo estudian a las víctimas sino que también estudian a los propios miembros de estas bandas y querría preguntarle -ya han hecho mención los que me han precedido en el turno de palabra- cuáles, desde su punto de vista, son esos factores sociales, económicos, culturales, personales o de otro tipo que pueden influir en la pertenencia o en la potencial captación para las bandas y qué herramientas, si puede usted avanzar alguna, se pueden dar a los jóvenes o qué actuaciones específicas podrían ser necesarias en situaciones de riesgo para reducir los comportamientos violentos. Usted ha hecho mención al trabajo en institutos, que es un lugar, si no he entendido mal, que usted ha dicho que es privilegiado para la detección; también hay

expertos que hablan de que es necesario que haya más orientadores que puedan trabajar con los profesores y me gustaría saber si a usted le parece una buena medida esta.

Ha mencionado -y esto no me ha quedado nada claro- algo así como que en criminología hablan de que hay un iceberg y que hay una cifra oculta, o sea no me he enterado de esa parte y me gustaría, por favor, que me lo pudiera aclarar.

Querría preguntarle también cuáles son los factores, desde su punto de vista, que hacen aparecer estas bandas. Y, para concluir, dos cuestiones: querría saber su opinión sobre los proyectos que actúan no solo sobre la pertenencia a las bandas..., porque pertenecer a una pandilla no tiene por qué ser problemático ya que cumplen una función importante con los chavales, de sentimiento de pertenencia y de identidad, y eso no tiene por qué ser malo, sino que lo que hay que hacer es eliminar la cultura de la violencia de las bandas, y querría saber qué opinión le merece esto y si, como ha dicho el primer compareciente, que me ha parecido muy interesante, cree que los procesos de justicia restaurativa pueden ser útiles en estos casos. Y diría que por mi parte nada más. Muchísimas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchísimas gracias, señora diputada. Ahora pasamos al Grupo Parlamentario Popular; por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes. Agradecer de nuevo al doctor Sansó-Rubert su exposición, muy aclaratoria y además muy indicada, por nuestra parte, en el sentido de que estamos hoy en la primera sesión de comparecientes en la comisión de estudio sobre las bandas y nosotros hemos decidido traerle por el mismo planteamiento que usted ha hecho: qué es lo que necesitamos saber para empezar a trabajar, en este caso empezar, porque nosotros estamos empezando con esta comisión, y ha hecho usted un repaso de lo que es necesario conocer de cara a adoptar medidas o, por lo menos, a trabajar sobre propuestas que podamos hacer desde aquí.

Comparto algunas de las cuestiones que le han trasladado los grupos, las preguntas, así que no voy a repetir algunas de ellas -a lo mejor alguna sí porque no las he podido apuntar todas-, pero hay varias cosas que creo que en conjunto nos preocupan a todos los grupos, como lo que usted ha trasladado: la identificación de la situación, la radiografía de la situación que tenemos que conocer para podernos adaptar a estas propuestas que queramos hacer. Como criminólogo, usted ha trasladado que estudia, por un lado, el victimario, por otro lado, el tipo de delito y también la víctima, incluso ha dado un dato muy interesante: que los propios pertenecientes a las bandas son víctimas, y nosotros en eso estamos de acuerdo, porque hemos hablando con algunos de ustedes antes de incorporarnos a esta comisión de modo formal y nos han trasladado precisamente que hay una vulnerabilidad importante, sobre todo en determinados tipos de familias y de entornos, pero también por la edad, que han coincidido los tres comparecientes en que se ha reducido muchísimo la edad de inclusión. A mí me gustaría saber qué tipo de vulnerabilidades puede usted detectar en sus estudios

como investigador y qué medidas de protección se podrían aplicar a estas personas o a estos entornos más vulnerables.

También, como investigador, nos gustaría saber cuáles son las características de la conducta violenta, del delito y de la conducta que puede ser más delictiva y más violenta. En este sentido, coincido con mi compañera de Más Madrid en preguntarle sobre qué repercusión tienen las medidas adoptadas en la modificación de las leyes, qué repercusión puede tener el hecho de cometer delitos más violentos por personas más jóvenes y que tenga o no tenga mayor punición. También si tiene usted conocimiento por sus investigaciones de cómo son las conductas relacionadas con el consumo y también, como se ha hablado aquí, con la venta o tráfico de drogas.

Ha trasladado usted también algo importante, que es que estamos educando, por así decirlo, a los jóvenes en un entorno de una subcultura de la violencia. Ha hablado el primer compareciente del atractivo que tiene el "malismo" y de la necesidad de que obtengan algunas alternativas, ¿en qué diferentes ámbitos considera usted que podríamos ofrecer alternativas a los jóvenes? Nosotros hemos hablado aquí del ámbito del deporte, de la cultura, de la educación, de la salud, del ocio..., y, bueno, si se le ocurren algunas alternativas que podamos ofrecer.

Me ha parecido muy interesante el tema de las experiencias de éxito, que es verdad que hay que aplicar teniendo en cuenta diferentes factores en cada situación y los orígenes de cada uno de los fenómenos de violencia, pero sí que me gustaría conocer si usted tiene referencias bibliográficas de cuáles son estas experiencias de éxito para que las podamos nosotros también leer.

Algo en lo que han coincidido los tres comparecientes de hoy es en la parte, por ejemplo, del abandono escolar. También han coincidido en la necesidad de continuar y de seguir con estos talleres que en parte aplica la Policía Nacional, pero usted ha dicho algo que también me ha parecido muy interesante, y es que también lo hagan los exmiembros de bandas, si lo he entendido bien, por la propia experiencia; es como se hace también por ejemplo con víctimas de accidentes de tráfico o con personas que han sufrido malos tratos también, o con personas que han estado dentro del mundo de las adicciones, y para nosotros eso puede ser también algo muy relevante.

Me ha interesado mucho también si tienen propuestas desde su ámbito sobre los protocolos de desvinculación; me parecería muy interesante poder conocer algo más sobre eso y también sobre la neutralización de los liderazgos, ¿no? Ha utilizado usted el concepto "tóxico", que es un concepto que se utiliza mucho cuando se ejerce influencia sobre alguien y ese alguien es más vulnerable, y nosotros hemos trabajado..., perdón, hemos determinado que queremos trabajar mucho sobre esa vulnerabilidad.

Bueno, creo que con esto ya tiene usted muchísimas preguntas y me gustaría que pudiese, si no contestárnoslas ahora todas, pues que también pudiésemos acceder a su..., bueno, a contactar con usted para que nos pueda hacer llegar la información o la bibliografía de aquella que no le dé tiempo a contestar y podamos obtenerla. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias, señora diputada. Ahora, para dar respuesta a las anteriores intervenciones, tiene la palabra y esta vez por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID Y SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE LA USC Y DEL CESEDEN** (Sansó-Rubert Pascual): Muchas gracias. Me alegra y me motiva que la intervención por lo menos haya suscitado tantas inquietudes y tantas preguntas, eso quiere decir que hay receptividad y que están volcados con esta labor que les han encomendado en esta comisión, y, por supuesto, les transmito mi absoluta disponibilidad más allá de la intervención del día de hoy para cualquiera de los grupos parlamentarios que quisiera obtener más información o la propia comisión; quedo a su disposición, por supuesto, para lo que hoy no pueda ser, porque al fin y al cabo la academia es una cuestión también vocacional y, por lo tanto, abierta siempre a compartir conocimiento.

En diez minutos. Me tienen que disculpar, han sido una cantidad de preguntas muy interesantes, muy bien elaboradas y con una enjundia que, si fuese capaz de responderlas todas en diez minutos, entonces sí que merecería el Nobel; ahí sí que..., desde luego. Bueno, por no irme más por las ramas, me van a permitir, he ido aglutinando más o menos y voy a tratar de dar cumplida respuesta a todo y, si no es así, en todo caso ruego me disculpen porque no es otro el motivo que una cuestión de tiempo y de organización.

Bien, cuando hablaba del rubro de bandas juveniles violentas lo que quiero decir es que no se puede caer en la tendencia a simplificar las cuestiones, porque ese rubro de bandas juveniles violentas o que hacen uso de la violencia no es un mal concepto, pero sí un concepto difuso; es como el concepto de crimen organizado que emplean las Naciones Unidas, es tan amplio que cabe un grupo de cuatro personas que opera en una comunidad como Madrid, pero también un grupo criminal organizado, la mafia rusa o la 'Ndrangheta, o cualquier otra organización criminal italiana, y desde luego no es lo mismo y las políticas y las medidas no pueden ser las mismas, porque la peligrosidad que corresponde a uno y a otro, aunque encajan porque tienen las mismas características, comparten las mismas características comunes de crimen organizado que se determinan legalmente, no es una realidad desde el punto de vista criminológico que sea equiparable. Por lo tanto, lo que les decía era que es necesario seguir profundizando para tratar de desenvolvernos de la mejor manera posible en esta gama de grises, no hay blancos y negros. Entonces, aquí en muchas ocasiones hay que ir al caso concreto o a la casuística concreta. ¿Por qué? Porque, efectivamente, bandas juveniles, pues las hay de diversa casuística, de diversa morfología y de diversa procedencia; están compuestas por integrantes no nacionales, también están compuestas por integrantes nacionales, están compuestas por integrantes nacionales y no nacionales, y, dentro de los no nacionales, están compuestas por personas de distintas procedencias o, algunas, segundas generaciones y otras no... Es decir, aquí hay toda una casuística que hace que, como le decía, se complejice bastante; o sea, no hay una clara o una..., no hay una estructura tipo sino que hay muchas tipologías y es ahí donde la criminología va, va al detalle, porque contrastamos empíricamente con la realidad. También es cierto que lo que tampoco se puede negar es que hay ciertas estructuras, organizaciones o bandas juveniles violentas

que sí que tienen denominación de origen, o al menos en origen o en su inicio sí lo tuvieron, aunque esto se ha ido diluyendo con el tiempo, que también es otra cuestión que tampoco podemos perder de vista: que aquí no hay una foto fija, esto evoluciona, esto cambia, y por eso exige una continua investigación para mantener la información actualizada.

Lo mismo pasa con los perfiles de los integrantes; por eso, no se puede tratar a todos los integrantes de una banda juvenil por igual. ¿Por qué? Porque está el núcleo duro, que son los líderes, los que tienen esa capacidad de influencia, de embaucar, que tienen claras o identifican las vulnerabilidades de aquellas personas a las que pueden captar o que pueden contribuir a la organización o a la estructura, o a la banda, porque tienen una serie de habilidades, pero no todos los miembros de una banda juvenil son violentos, porque las propias bandas juveniles son organizaciones y hay un reparto de roles: hay miembros que son el núcleo duro, pero también hay simpatizantes, hay cooperadores necesarios, hay meros colaboradores... Dentro de ese núcleo de miembros están los que se encargan de la seguridad de la banda o los que ejercen la coacción y la violencia y otros que son personas con otro tipo de habilidades sociales para la captación. Sí hay un reparto de roles, eso es la organización por definición; por lo tanto, los perfiles son distintos y no se puede tratar a todos por igual, salvo por el hecho de pertenencia a esa banda, pero, luego, ahí ya está también el hecho de subjetivar las responsabilidades penales de cada uno. Y es verdad que muchos de estos integrantes son ..., hablamos de victimización porque son jóvenes que las bandas entran en contacto con ellos porque quieren captarlos y es una cuestión a veces de supervivencia; es decir, prefiero ser victimario a ser víctima, prefiero ser el que está adscrito a este grupo porque sé que no voy a recibir su violencia sino que me van a respetar porque soy parte de. Y esa es la captación coactiva de la que les hablaba. Estos jóvenes a lo mejor, en otro contexto, con otras opciones, dirían que no a esta pertenencia, pero se pueden ver abocados incluso, como digo, por una estrategia puramente de supervivencia. Y muchos porque, como dijeron, aquí hay toda una estrategia de captación donde muchos de estos chavales, de estos jóvenes, bueno, pues tienen una visión idealizada de lo que es la pertenencia, tienen un imaginario colectivo de lo que puede ser esa pertenencia a una banda y, luego, cuando ven lo que es la realidad, muchos quieren salir, el problema es que no pueden!, porque en la salida hay una coacción interna y hay una violencia de este tipo de organizaciones, que la violencia no solo es hacia fuera, hacia el competidor, hacia la policía, hacia la víctimas, también hay una violencia interna para mantener la cohesión de grupo, porque, ¿qué imagen voy a dar como grupo -sobre todo perpetrada por estos líderes- si cada quien abandona el grupo cuando quiere? No, cohesión, unidad y, si no logro esa unidad de pensamiento, esa identidad de grupo, al que disiente recibe violencia correctiva. Y eso también es una realidad que está ahí presente.

Bien, como les decía, causas últimas: ese es el nudo gordiano, ese es el nudo gordiano, porque no es tan sencillo, porque realmente no hay una única teoría criminológica que sea capaz de explicar una fenomenología delictiva, y mucho menos tan compleja como esta, si no es la combinación de distintas aproximaciones, y aquí vienen las aproximaciones: desde la perspectiva puramente biológica, pasando por la perspectiva sociológica, por las perspectivas culturales y también por la psicológica. Y en eso la criminología es una ciencia muy disciplinada porque precisamente la complejidad del propio ser humano hace que, para explicar por qué el hombre, un ser humano o una

persona delinque, hay que acudir a todo este tipo de perspectivas y tratar de aunarlas y de combinarlas para encontrar respuestas.

Como decía, en este sentido, no hay un perfil o no considero que haya un perfil común de miembros de una organización o una banda juvenil violenta, pero sí es verdad que pueden compartir rasgos: la juventud, la propia inexperiencia vital... Hay perfiles y hay personas que son más susceptibles por su carácter, porque son personas débiles de carácter fácilmente influenciables, personas que tienen problema de habilidad social para desarrollar amigos y, cuando encuentran un espacio donde se les reconoce, aunque sea de forma utilitarista... Porque aquí realmente hay que identificar esos liderazgos tóxicos, porque muchos de estos jóvenes que pertenecen a estas bandas juveniles es básicamente por una cuestión de utilidad: necesito un número importante para distribuir tareas, para dar una apariencia de..., y, si encima son maleables y son influenciables, van a hacer lo que yo diga; entonces, me interesan esos perfiles, voy a captarlos, voy a convencerlos. Y aquí también hay toda una serie de relatos, es decir, estas organizaciones también tienen sus relatos fundacional y tiene sus idearios o sus culturas, con las que tratan de justificar y de generar esa identidad común: hay que proteger el barrio o porque van a venir y nos van victimizar porque somos de una procedencia o somos de otra...; es decir, que también eso se usa como excusa, en el fondo, es comportamiento delictivo y violento y luego lo maquillamos con una cierta barniz para dar un sentido y para dar una forma de convencer o de justificar por qué me dedico a actividades violentas y delictivas, sabiendo que eso contradice la convivencia y la paz social, pero yo tengo que barnizarlo, tengo que vender el porqué, y muchos son relatos autojustificativos de autoprotección, de defender nuestra cultura, de defender lo que nos une, nuestras raíces...; eso es todo barniz, luego cuando rascamos vemos que lo que hay es comportamiento delictivo y el resto son excusas.

¿Los medios de comunicación? ¡Pues claro que tienen un papel importante! Ya se habla del efecto de la CNN, ¿no? Lo que sale en los medios de comunicación existe y lo que no sale en los medios de comunicación no existe. Bueno, pues si coincide que hay algún evento y que se focaliza en los medios de comunicación y se convierte en un trending topic o se hace viral, pues va a tener un seguimiento y una atención que de otra manera no tendría, pero, como digo esto, es una fenomenología de rancio abolengo y, en función del momento mediático, pues hay picos de su permanencia en las redes y en los medios de comunicación y en otros momentos no. Pero también aquí juegan los medios de comunicación realmente un papel relevante y eso también se estudia en política criminal porque no dejan de ser lobbies y grupos, y que interesa en un determinado momento sacar una temática no sacarla, pero esa una cuestión que afecta no solo a este ámbito sino a muchos otros.

Sí que hay una cierta banalización de la violencia y sí es verdad que, sobre todo cuando son personas -que recordemos que los menores están en edad de formación- que son más susceptibles o son más susceptibles de influencia o son más maleables, pues es verdad que hay, en general, toda una subcultura de la banalización de la violencia. Por ejemplo, el hecho de que, sí, efectivamente, el videojuego más vendido de las últimas décadas creo que es el Mafia 2, donde se venden una serie de estereotipos y donde se vende una serie de imaginario, pero eso forma parte de..., el problema es

que el joven no sepa diferenciar que eso es ocio y lo traspase a la realidad, porque es muy distinto estar jugando a un juego de la Segunda Guerra Mundial, donde eres un combatiente, a luego combatir; es decir, son realidades muy diferentes y el problema es cuando el joven no distingue estas cuestiones.

¿Por qué sobre todo los menores de 14 años? Hombre, porque, aparte de que son manejables, es que son inimputables, pero eso pasa en todas las realidades delictivas de todos los países, ese es el objetivo número uno: me interesan cuanto más pequeños..., y a partir de los 9 o 10 años me interesan, ¿por qué? Porque ya pueden ejecutar una serie de actividades delictivas sabiendo que no les va a pasar absolutamente nada por ese carácter inimputable, y eso sí es verdad que lo usan las organizaciones criminales, es verdad que se valen para determinadas..., pero en España y en otros países, se valen de jóvenes menores de edad precisamente por este carácter. Y es verdad que muchas bandas juveniles son digamos la base o los cuerpos de choque, o ese peón, esa infantería que usan algunas organizaciones criminales para tener, porque son reemplazables, porque si están o no están, es decir, su ausencia o su presencia no aportan pero son útiles... Pues sí que se les usa realmente y por eso también hay una victimización por parte de determinadas estructuras criminales del uso de menores para todo tipo de labores de vigilancia, correo..., hasta para distribución de droga, para vigilar guarderías con droga... ¿Por qué? Por ese carácter de que son prescindibles y porque sobre todo son manejables, pero eso no quiere decir no haya también bandas juveniles absolutamente autónomas. Y aquí también, como les decía, dista mucho, porque hay jóvenes que son jóvenes con problemas de comportamiento, conductuales, con una situación personal y familiar complicada, en una edad compleja en la que se juega con la trasgresión de la norma como un elemento incentivador propio de esa juventud, de ese retar a la autoridad..., que está dentro de lo normal o, aunque se vaya hacia ya más peligrosamente esas bandas juveniles, pero son reconducibles, pero también es verdad -por eso decía que aquí hay que ir casuística- que hay perfiles en los que tenemos jóvenes con 14 años con unas carreras criminales bien contrastadas criminológicamente, que son adolescentes, son jóvenes, pero ya tienen una carrera criminal.

Y aquí lo hilo con la resocialización, porque yo soy un firme creyente de la resocialización, pero se resocializa quien quiere, la obligación...; resocializa el que quiere y tiene la determinación, y la obligación de la Administración es darle las herramientas para que pueda resocializarse e incentivar y tratar de motivar esa resocialización, pero, si en última estancia el individuo no quiere, no se va a resocializar, y ese es el gran problema que nos encontramos con los jóvenes y que estamos viendo en algunos países, y aquí hay un contagio criminológico: lo que sucede en el extranjero termina sucediendo en nuestras realidades si no se ataja tempranamente, que es la competición de la subcultura delictiva, y aquí requiere todo lo que es educación en ciudadanía democrática, educar en valores, que la vida tiene un valor, que el respeto tiene un valor, que la libertad y la intimidad sexual son valores..., porque en esta subcultura delictiva la vida no tiene ese valor, la libertad y la intimidad sexual no tienen ese valor.

La Sra. **SECRETARIA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID Y SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE LA USC Y DEL CESEDEN** (Sansó-Rubert Pascual): Sí, finalmente, respecto a los talleres, pues nos hemos dado cuenta de que el mensaje llega mejor cuando son los propios jóvenes que han pasado por todo ese periplo, han logrado salir y han logrado esos protocolos de desconexión o de desactivación, porque llegan mejor a los chavales. Cuando vamos profesores o cuando vamos expertos, al final nos ven como a personas mayores, como personas ajenas, incluso el vocabulario y las expresiones... Cuando oyen a otra persona joven, está en su canal, es un igual, incluso muchos se han criado conociendo la fama de esa persona porque en un momento lideró una banda juvenil o era conocido en el barrio, con lo cual tiene un background que le legitima de cara a ellos, pensando: "¡ah, mira!, menganito, que era tal, ahora mira lo que nos dice"; está quitando el pan de oro de esa visión idealizada que tienen los chavales realmente sobre la pertenencia a una banda juvenil.

Lógicamente, todo lo que sean inversiones en política pública social es relevante, como decía, en educación, en valores..., frente a esa subcultura delictiva y esa radicalización de la violencia. La violencia no puede ser el mecanismo de resolución de los conflictos, ni por frustración ni por rabia, no, no, hay que buscar otros canales y hay que educar en que la violencia no es el recurso para resolver el conflicto social; el conflicto social no se puede llevar a través de la violencia y eso hay que inculcarlo también y hay que educar en esas cuestiones.

La Sra. **SECRETARIA**: Termine, por favor.

El Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID Y SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE LA USC Y DEL CESEDEN** (Sansó-Rubert Pascual): Nada más. Ya le digo que quisiera haber explicado más cuestiones, pero si no pues encantando de poder cooperar en otra ocasión y disculpen porque en diez minutos es muy complicado. Muchas gracias.

La Sra. **SECRETARIA**: Muchas gracias a usted. El tiempo está marcado en el Reglamento; no obstante, estaremos encantados de recibirle en otra ocasión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) Si no hay ruegos ni hay preguntas, se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 59 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid